

394.4 (729.5) "1834": 92 Isabel (460) II

6

RELACION

DE LAS FIESTAS PUBLICAS

VERIFICADAS EN ESTA CAPITAL,

CON EL PLAUSIBLE MOTIVO.

DE LA JURA DE NUESTRA AMADA SOBERANA

LA SEÑORA

DOÑA MARIA ISABEL II.

PUERTO-RICO: AÑO 1834.

Oficina del Gobierno á cargo de D. Valeriano Sanmillan.

RELAZION

DE LAS FIESTAS PUBLICAS

VERIFICADAS EN ESTA CAPITAL

CON EL PLACIBLE MOTIVO

LA SEÑORA

DOÑA MARIA ISABEL II.

Puerto-Rico: Año 1834

Oficina del Gobierno a cargo de D. Valeriano Sanmillan

DISPOSICIONES

QUE DIÓ EL EXCMO. SR. GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL,

PARA LA CELEBRACION

DE LOS REGOCIJOS PUBLICOS,

POR LA JURA DE LA REINA NTRA. SRA.

DOÑA ISABEL II.

Como nuestro anhelo sea el dar reunido cuanto hemos visto y observado en las fiestas reales que acaban de practicarse con todo el esmero, la elegancia y gusto que caracteriza á los Puerto-riqueños, como digno tambien de perpetua memoria, nos ha parecido que nada debiamos omitir en la relacion incluyendo en ella la Real cédula para la *Proclamacion*, los avisos oficiales que han precedido y seguido á su cumplimiento, y todo lo notable que ha pasado, para que formado un cuerpo halle en él el lector la sencilla exposicion de los hechos, el Puerto-riqueño un motivo de congratulacion y placer, y la Reina nuestra Señora la expresion de 350.000 leales que postrados á sus Reales Pies la juran amor filial y fidelidad acendrada, acreditando con toda la efusion de sus almas que immaculados y sin mancha en la carrera del honor, son vasallos fieles, americanos leales y españoles firmes en sus juramentos y adhesion hácia sus Soboranos. Bajo estas bases damos principio con la Real cédula.

Real Cédula publicada por bando en esta plaza el dia 9 del corriente.

LA REINA DOÑA ISABEL II

Y en su Real nombre durante su menor edad la Reina Gobernadora.—Con fecha trece del corriente he tenido á bien expedir el Real decreto que dice asi: „Siendo consiguiente á la exaltacion al Trono de mi augusta Hija la Reina Doña ISABEL II que se dé luego providencia para su procla-

mación, y que se levanten pendones en todas las ciudades, villas y lugares de estos reinos en que es costumbre hacer esta demostracion; mando como Reina Gobernadora, que por la Cámara se expidan á este fin las órdenes correspondientes acostumbradas, regulando las disposiciones de suerte que se celebre dicho acto en esta Villa el dia veinte y cuatro del corriente mes, y que en Toledo se practique al mismo tiempo segun se ha hecho en otras ocasiones. Tendráse entendido en la Cámara para su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano —En Palacio á trece de Octubre de mil ochocientos treinta y tres —Al Duque Presidente del Consejo y Cámara de Castilla.”—Por otro Real decreto de quince del mismo, en consideracion á la epidemia que aflige á varios pueblos de la Península, y á que es justo y necesario atender de preferencia á su alivio, he venido en resolver se excuse todo gasto que no sea el indispensable á la celebracion solemne de dicho acto de proclamacion de la Reina Doña ISABEL II; en inteligencia de que prohibo absolutamente que se tomen mas dineros de los fondos públicos, ni por impuesto ni repartimiento vecinal con esta ocasion; y de que las muestras de cordialidad y de beneficencia serán el obsequio mas grato á mi corazon, y el testimonio mas solemne de amor y de lealtad en los pueblos á su legítima Soberana. En su consecuencia, y de lo que han acordado el mi Supremo Consejo y Cámara de las Indias, por la presente mi Real cédula mando á los Gobernadores, Capitanes Generales, Presidentes, Audiencias, Intendentes, Ayuntamientos y demas autoridades de aquellos dominios, é Islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, observen y ejecuten quanto vá prevenido en lo que respectivamente les corresponde sin contravenir á ello, ni permitir su infraccion en manera alguna; verificándose la proclamacion en la forma y con las solemnidades acostumbradas, sin mas gasto que el indispensable; y remitiendo testimonio de haber tenido efecto: que asi es mi voluntad. Fecha en Palacio á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos treinta y tres.—YO LA REINA Gobernadora.—Por mandado de la Reina Gobernadora nuestra Señora.—Mateo de Agüero.—Se hallan tres rúbricas.

Para que en los dominios de Indias é Islas de Cuba, Puer

to Rico y Filipinas se haga la solemne proclamacion de la Señora Reina Doña ISABEL II, excusando gastos que no sean indispensables.

Acuerdo celebrado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital en la fecha que en él se cita.

En la muy noble y muy leal ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico, á los nueve dias del mes de Enero de mil ochocientos treinta y cuatro años, para celebrar Cabildo extraordinario por disposicion del Excmo. Sr. Presidente, se reunió el Excmo. Ayuntamiento compuesto del propio Excmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General de esta Isla D. Miguel de la Torre, los Sres. Alcalde primero D. José de Jesus Silva y segundo D. José María Porrata: los caballeros Regidores Alferez Real D. Manuel S. Just, Alguacil mayor Don Manuel Hernaiz, Alcalde provincial D. Francisco Marcos Santaella, Fiel ejecutor, D. José María Torres Vallejo, D. Tomás Dávila, D. Estéban Fernandez, D. José Simon Izquierdo, D. Francisco de la O Pacheco, D. Estéban García, Don Ramon Salgado, y el Síndico procurador general D. Santos Puente.—Esta convocacion fué determinada por el Excmo. Sr. Presidente á fin de exponer, tratar y acordar lo conveniente sobre la proclamacion de nuestra Señora la Reina Doña ISABEL II (Q. D. G.), y para ello exhibió la Real cédula de 31 de Octubre último, en que se ordena por la Reina Gobernadora la enunciada proclamacion, la cual fue besada, acatada y puesta por el Sr. Decano D. Francisco Marcos Santaella sobre su cabeza, disponiéndose, en vista de su lectura, que se cumpla en todas sus partes cuanto en ella se manda, acordando en consecuencia que el dia veinte y seis de los corrientes á las cuatro y media de su tarde se fije el Real Pendon en las Casas consistoriales con repique general de campanas, música y asistencia del Excmo. Ayuntamiento, quedando la música en la plaza mayor toda la prima noche, en la cual y en las siguientes del 27 y 28 habrá iluminacion general, entregándose el vecindario á todo género de diversion honesta, para lo que se fijarán cedulones: que el 27 por la tarde á las cuatro y media se cite para la proclamacion que se verificará en los ta-

blados que se tendrán preparados por los Sres. Dávila y Vallejo en las plazas de Santiago, Fortaleza y la mayor de esta ciudad: que el Ayuntamiento reunido en esta tarde bajo de mazas pasará á la casa del caballero Regidor Alferez Real y despues á la del Excmo. Sr. Presidente, y reunidos con S. E. pasarán á las Casas consistoriales, é incorporándose con los Sres. gefes, autoridades y personas visibles que se convidarán por los Sres. Hernaiz y Fernandez, dará principio el acto: tomando el Sr. Decano el Real estandarte, lo entregará al Excelentísimo Sr. Presidente, quien lo pasará al caballero Regidor Alferez Real y continuará el Real paseo en la forma de costumbre: llevando á la vanguardia un piquete de caballería, seguirán los caballeros Regidores diputados de ceremonia D. Francisco de la O Pacheco y D. Estéban García, los particulares y personas de carácter, los maceros del Excmo. Ayuntamiento, los cuatro Reyes de armas con sus alabardas, que serán los escribanos Reales D. Manuel Coronado, D. Esteban Escalona, D. Julian García y D. José María Cano, el Excmo. Ayuntamiento con el Real estandarte, cerrando la procesion una compañía de preferencia del regimiento de Granada con la banda de música, que este acto como el del dia anterior se ejecute con repique general de campanas: que una comision bajo de mazas, compuesta de los Sres. Santaella, Salgado y Secretario, pasen con anticipacion al tribunal superior de S. A. la Real Audiencia á invitarle su concurrencia al acto de la proclamacion en el sitio que se les ha designado (en los balcones de las Casas consistoriales), cuyos diputados pasarán los oficios correspondientes al muy venerable Sr. Dean é Ilmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia catedral y Reverendos Prelados con sus respectivas comunidades para su asistencia al propio sitio, é igualmente que se les convide al *Te Deum* que en accion de gracias se cantará en dicha Sta. Iglesia catedral por tan feliz acontecimiento: que la noche del 28 este Consistorio dé un baile de etiqueta por tan plausible acto, diputándose para el convite á los Sres. Hernaiz y Dávila: que para correr con la iluminacion que haya en los tres dias en las Casas consistoriales se disputa al Sr. Izquierdo: que los Sres. Alcaldes inviten al comercio para que ostente su regocijo, como tambien á los gremios y artesanos: que el 29 se dará otro baile por los empleados y Gobierno, segun lo ha manifestado

en este acto el Excmo. Sr. Presidente. Y finalmente, que quedan á la privativa disposicion del Excmo. Sr. Capitan general expedir las órdenes que á bien tenga para el buen orden y lucimiento de tan augusto acto y las que le correspondan como Capitan general para las salvas de artillería en sus oportunidades de *Te Deum*, proclamacion y guardia de honor que ha de tener el busto de S. M. la Reina, encargándose muy particularmente á los Sres. diputados que eviten superfluidad en los gastos, ciñéndose á los necesarios, segun la mente de la Real cédula, dándose la orden al mayordomo para que supla el gasto mientras se forma el expediente y pasa á la Junta municipal, que librará la orden de data. Y habiéndose oido sobre todo al Síndico procurador general, manifestó su conformidad, gusto y satisfaccion con cuanto se ha acordado en materia tan plausible para el pueblo que representa, que en todos tiempos ha dado inequívocas pruebas de su amor y acrisolada lealtad á sus Soberanos; acordando por último que el caballero Regidor Alguacil mayor disponga que el dia de la proclamacion se dé á los presos de la Real cárcel una comida extraordinaria. Y quedò concluido este Cabildo que firmò S. E., de que doy fé.—Miguel de la Torre.—José Jesus de Silva.—José María Porrata.—Manuel S. Just.—Manuel Hernaiz.—Francisco Marcos Santaella.—José María Torres.—Tomás Davila.—Esteban Fernandez.—José Simon Izquierdo.—Francisco de la O Pacheco.—Esteban García.—Ramon Salgado.—Santos Puente.—Pedro Rafael Escalona, Secretario.

Corresponde esta copia con el acuerdo original de su contenido, á que me remito: en fé de ello lo firmo en Puerto Rico á diez de Enero de mil ochocientos treinta y cuatro.—Pedro Rafael de Escalona, Secretario.

AVISO DEL GOBIERNO.

Acordado con el Excmo. Ayuntamiento que el acto de la Real proclamacion de la Reina nuestra Señora Doña ISABEL II se verifique en esta fidelísima Ciudad el 27 del corriente con cuanta solemnidad corresponde, y en los términos

que las leyes y costumbre tienen mandado y sancionado; he dispuesto se avise al público por medio de edictos y por la Gaceta, tanto para la debida notoriedad, como à efecto de que los vecinos puedan proyectar cuantas diversiones públicas y privadas estimen en obsequio de un suceso tan fausto, entregándose à ellas con la decision, gusto y orden que han de costumbre y tienen tan acreditado, permitiendo desde luego ademas de las de bailes, máscaras y comparsas, todas las que dispongan y no choquen con el buen orden y la policía que sabrán guardar escrupulosamente. Encargo tambien el mayor esmero en las iluminaciones que deberán poner todos los vecinos en las noches de los dias 26, 27 y 28, y la decoracion de balcones por donde pase el Pendon Real, y desde aquel hasta el 30 inclusive que se destinan para las fiestas Reales, quedará suspenso el luto, que volverá à usarse concluidas que sean. De la delicadeza de este vecindario, de su sensatez y amor à nuestros Soberanos, y de su respeto al Gobierno, espero que à las pruebas que tienen consignadas al mundo de estas virtudes, añadirán esta mas en dias de tanto contento para la Nacion española. Puerto-Rico 15 de Enero de 1834.—Miguel de la Torre.

ALCALDIA DE SEGUNDA ELECCION.

Varios vecinos de esta ciudad reunidos en la casa del Sr. Alcalde 2º, han acordado hacer una limosna à los pobres de solemnidad en obsequio à la proclamacion de nuestra augusta Soberana, cuyo acto de beneficencia se verificarà el lunes 27 del corriente entre diez y once de la mañana en la casa de D. Narciso Nuñez, uno de los comisionados para el efecto. Todos los que se consideren acreedores à ser agraciados pueden concurrir à dicho lugar y hora señalada, cuya caritativa demostracion se estiende tambien à los de igual clase que se encuentren imposibilitados de ir en persona, à los cuales se hará mas estensiva con arreglo à sus circunstancias.

Relacion circunstanciada de la Real Proclamacion de la Reina nuestra Señora Doña ISABEL II que practicó esta Ciudad el 27 del próximo pasado Enero, y fiestas que con un motivo tan plausible tuvieron lugar en ella por las corporaciones y particulares que se expresarán.

El 26 á las cuatro de la tarde, reunido el Excmo. Ayuntamiento en las salas Consistoriales, sacó el Real Pendon el caballero Regidor Decano, Oidor honorario D. Francisco Marcos Santaella y lo entregò al caballero Regidor, Alferez Real D. Manuel Sanjust, que lo colocó seguidamente en el balcon del centro de la casa Capitular flameando hácia al pueblo frente al retrato de S. M. la Reina Gobernadora que se hallaba colocado en un primoroso dosel de damasco carmesí y custodiado por un piquete del regimiento infantería de Granada dispuesto para mantener dos centinelas de honor á la Real Efigie. Esta manifestacion al público se hizo con el mayor decoro, con repique general de campanas y con los mas expresivos vivas á la Reina ISABEL II y á su augusta Madre, cuyas aclamaciones resonaban por todo el numeroso concurso que ocupaba la plaza mayor; durante la solemne ceremonia estuvo tocando la música del regimiento de Granada varias piezas de mucho gusto. El retrato de S. M. y el Real Pendon se mantuvieron á la expectacion pública hasta las diez de la noche, habiendo permanecido iluminado el frente del Cabildo con la elegancia y suntuosidad que lo hace siempre la Excma. Corporacion, y toda la Ciudad con el mayor gusto y con tal abundancia de luces, que mas bien parecia la claridad natural, que el artificio de una iluminacion.

Amaneciò el dia 27 tan deseado de cuantos habitan este suelo clásico de la fidelidad, pues no existia un solo individuo que no ansiase por ver efectuada la *Real Proclamacion*; así fué que todos se hallaban ocupados, unos en la preparacion para tan solemne acto, y otros en los adornos de las casas y en los personales para asistir á los puntos donde debia verificarse. Tres espaciosos tablados tapizados con alfombras y decorados de damasco y otras telas vistosas y ricas habia levantado el Excmo. Ayuntamiento en las plazas de la Real Fortaleza, Santiago y mayor, el de esta última mucho mas espacioso y circuido con barandillas del mejor gusto. A las

cuatro de la tarde se veían ya decorados todos los balcones de las casas, por donde debía pasar el Real Pendon, con hermosas colgaduras de seda, y una reunion numerosa de personas cruzaban en todas direcciones para presenciar la augusta ceremonia. A esta misma hora se colocó al frente de cada uno de los tablados una compañía del regimiento infantería de Granada, y además en la plaza mayor la de granaderos con la música del regimiento y un piquete de veinte hombres de caballería con dos trompetas, mandados por un subalterno. El Excmo. Ayuntamiento habia convidado á la Real Audiencia, á las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, gefes, corporaciones, Cònsules extranjeros y personas notables á que le acompañasen al paseo y actos de la *Proclamacion*, y fué extraordinaria la afluencia de gentes á la plaza mayor con este motivo. A las cuatro y media se reunió el Excmo. Ayuntamiento en Cabildo, y salió en toda ceremonia bajo mazas dirigiéndose á la casa del caballero Alferez Real, é incorporado este en lugar preferente, pasó la Corporacion al Palacio del Excmo. Sr. Presidente siguiendo con S. E. á la casa de Cabildo. El Sr. Regidor Decano hizo entrega del Real Pendon á S. E., quien lo verificó en seguida al caballero Alferez Real, diciéndole: „Los Escribanos del Rey nuestro Señor, que presentes están, me darán fé y testimonio como entrego el Real Pendon al Alferez Real D. Manuel Sanjust, para que proclame por Reina de estos dominios á la Señora Doña MARIA ISABEL II.” Salió la Excma. Corporacion y se dió principio á la ceremonia en el siguiente orden: Abria la marcha el piquete de caballería y en dos filas seguían los maceros del Excmo. Ayuntamiento, dos caballeros Regidores que hacían de Maestros de ceremonias, todas las autoridades, gefes de los cuerpos de la Real Armada, Artillería, Ingenieros, Estado mayor y Milicias disciplinadas, oficiales de la guarnicion y demas convidados, cuatro Escribanos Reales como Reyes de armas, los caballeros Regidores, presididos por el Excmo. Sr. Presidente, y en el centro á su derecha el caballero Alferez Real con el Real Pendon, cerrando la comitiva la música del Regimiento de Granada y la compañía de granaderos del mismo cuerpo. En este orden atravesó por la plaza mayor, calle del cuartel de Artillería, hasta doblar á la Real Fortaleza, al frente de esta y por la del mismo nombre á la plaza y punto donde se hallaba el ta-

blado. Se detuvo allí toda la comitiva en medio de un concurso extraordinario, y habiendo subido á él el caballero Alferez Real, el Excmo. Sr. Presidente y los Sres. Teniente de Gobernador y Regidor Decano, colocado en el centro el primero, y ocupados los cuatro ángulos por los Reyes de armas, llamaron estos al público con la voz de *atencion* en sus respectivos puntos, y el caballero Alferez Real dijo en altas y firmes voces: *Puerto-Rico, Puerto-Rico, Puerto-Rico, Castilla, Castilla, Castilla*, por la Señora Doña ISABEL II, á lo que prorrumpieron todos los concurrentes en un viva universal; hasta tres veces repitió el caballero Alferez Real las mismas voces ya referidas flameando el Real Pendon cada vez que nombró á S. M. y en todas, la aclamacion pública fué la mas expresiva, imponente y firme. Concluido tan solemne acto arrojó el caballero Alferez Real hácia el público por los cuatro ángulos del tablado porcion de monedas de plata. En algunas de ellas estaba grabada en el anverso la siguiente leyenda: ISABEL II, *Reina de España é Indias, proclamada en Puerto-Rico. Año de 1834*, y en el reverso las armas de la Ciudad orladas con el lema de „Por su constancia, amor y fidelidad es muy noble y muy leal.” En el mismo orden descripto siguió la comitiva por toda la calle de la Real Fortaleza hasta la plaza de Santiago, donde se verificó en iguales términos la segunda proclamacion, y continuando por dicha plaza á la calle de San Francisco, y por toda esta hasta la plaza mayor, se hizo en ella la tercera proclamacion con el mismo entusiasmo, vivas, aclamaciones y satisfaccion general de este leal vecindario. Concluido tan grandioso acto, que presenciaron en este último punto desde los balcones de las casas Consistoriales la Real Audiencia, el Sr. Provisor Vicario Capitular, el Ilmo. Cabildo eclesiástico, los M. RR. Prelados y RR. Comunidades de Santo Domingo y San Francisco, pasó el Excmo. Ayuntamiento á la Santa Iglesia catedral, donde se entonó un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todo-poderoso por la que habia dispensado á la Nacion española concediéndola una Reina Gobernadora modelo de virtudes, y á su augusta Hija la Reina nuestra Señora Doña ISABEL II, en la que se halla simbolizada la felicidad de la nacion y la prosperidad de los españoles; concluido, regresó la Corporacion á la sala Consistorial, y entregau-

do el caballero Alferez Real el Pendon á S. E., dijo; „entrego á V. E. el Real Pendon despues de haber tenido el alto honor de tremolarlo en los sitios de costumbre proclamando por Reina de estos dominios á la Señora Doña ISABEL II. y espero que V. E. se sirva mandar á los Escribanos del Rey nuestro Señor, que presentes están, me den el oportuno testimonio,” y S. E. contestó: „los Escribanos del Rey nuestro Señor darán el testimonio que solicita el Alferez Real.” Al hacerse cada proclamacion hizo una salva Real la batería de Santo Toribio, y verificada la ceremonia se reunia á retaguardia la compañía que estaba colocada frente de los tablados, de suerte que al pasar para la Santa Iglesia iban ya incorporadas las cuatro compañías, que formaron frente del Templo e hicieron una descarga al entonarse el sagrado Himno. En todos estos actos fué general el repique de campanas. No es explicable el gusto con que estaban adornadas las casas; la afluencia de señoras en los balcones, azoteas y plazas; el número de personas que en trages de toda etiqueta acompañaban al Excmo. Ayuntamiento; el concurso del vecindario en las plazas y calles; la alegría de todos los semblantes; el contento y la satisfaccion que se hallaba pintado en cuantos concurrieron á un acto tan solemne; la eficacia, la sinceridad y entusiasmo de las aclamaciones, porque todo esto se vé y no puede describirse como se siente y sucede, y nos parece que todo lo diremos con expresar, que en este dia de ventura cada uno de los que en Puerto-Rico presenciaron la solemne *Proclamacion* de la Reina nuestra Señora Doña ISABEL II estaba solo poseido de la Reina y no respiraba sino por S. M., y todos los sacrificios imaginables juró hacerlos en aquellos momentos para sostener el trono de la ilustre heredera del jamás olvidado Fernando, cuyo voto ha sido general.

El caballero Alferez Real D. Manuel Sanjust habia convidado para una brillante escogida sociedad de señoras y caballeros, que asistieron al refresco y baile que duró hasta las doce de la noche en su casa habitacion. Concurrieron de toda etiqueta el Excmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitan general y la Excma. Sra. su esposa, los Sres. Ministros del Real Acuerdo, las corporaciones y autoridades militares, civiles y eclesiásticas, y demas Sres. convidados.

El mejor gusto y la mas fina elegancia se miraba en

el adorno de las salas. En la de etiqueta preparada para el baile, en su testero habia un regio Trono y colocado en él el retrato de S. M. la Reina Gobernadora; á sus lados estaban cuatro guerreros españoles armados de lanza y capacete y eran Pedro Anzures que gobernó á España en las turbulencias que precedieron al reinado de Doña Urraca, y que entregó á esta Reina como valiente y leal español, todos los castillos y fortalezas que mandaba cuando quedó de Reina en Castilla y Leon. D. Lope de Haro que fue despachado por la Reina Doña Berenguela despues de haberla jurado como sucesora de su hermano D. Henrique, para alcanzar del Rey de Leon á su hijo mayor D. Fernando, tan caro á los españoles; inmediato estaba el famoso Pimentel conde de Alburquerque, que representaba las Cortes de Segovia donde la Proclamacion de Doña Isabel abatió para siempre las enseñas agarenas y abrió el paso á las Indias occidentales; á su lado estaba el Duque de Alva que secundó las miras de D. Fernando de Aragon, y cuyo gentil talante y bella traza anunciaban el progenitor del gran general de Felipe II. Los cuatro asuntos eran sublimes para los españoles, puesto que tenian una analogia perfecta con el que se celebraba y les recordaba á los Iberos las altas empresas y gloriosos hechos de sus ascendientes. Doña Urraca por ser la primera Reina Castellana; Doña Berenguela por ser Madre de aquel Fernando III que la iglesia colocó en el número de los santos, y la historia cuenta entre los héroes; Doña Isabel I á quien el Nuevo Mundo le debe el ser que hoy tiene; y Doña Juana, madre del invicto Cárlos I que colocó el pabellon español sobre la cima del Chimborazo. Las altas cimeras y los penachados capacetes de aquellos valientes castellanos recordaban los tiempos del honor y la gloria, los antiguos y venerandos fueros españoles en cuya defensa murieron, por los mismos que el español de hoy arrostrará tamaños peligros que sus antepasados.

En el testero de la sala del refresco estaban pintados los escudos de Castilla y de Puerto Rico enmedio de trofeos militares; orlaba encima el lema de Puerto Rico, *Puerto Rico* á la Reina nuestra Señora Doña ISABEL II, y debajo se leia: „El Alferez Real D. Manuel Sanjust alzó Pendon por la Reina nuestra Señora Doña ISABEL II en 1834.”

Los ricos muebles que adornaban la sala, el gabinete y los tocadores, los tapices que cubrían los pavimentos, el buen efecto del alumbrado perfectamente combinado en todas las salas y la numerosa orquesta compuesta de profesores que tocó piezas escogidas del mejor gusto, dieron un aspecto de magnificencia y de aparato á la funcion cual no se viera antes en esta Capital.

La mesa de refresco que estaba ricamente adornada y cubierta de esquisitos dulces y otros primores ofrecia un agasajo que brindaba el Alférez Real. Tremolaba en medio del ramillete el Pendon de Castilla con las inscripciones de viva ISABEL II y veíanse otras alegorías al sublime asunto que se celebraba; las vajillas eran de cristal, cuyos infinitos reflejos prestaban mucho brillo á todo el lucido aparato.

La elegancia de los prendidos y tocados de las Sras. daban el último matiz á este cuadro y no nos es permitido singularizarnos haciendo excepciones; las mas ricas preseas y la mas elegante forma en los adornos acreditaban el gusto de quien los llevaba, pudiéndose decir esto de todas las que amenizaban tan bella reunion. El color azul predilecto de nuestra Reina y Señora Doña MARIA CRISTINA, era el que habían preferido las damas Puerto-riqueñas preciadas de un respetuoso y noble cariño, y de una constante adhesión por la causa de su adorada Hija ISABEL II.

Por último lo bien dispuesto del todo de la funcion; la amabilidad y cortesania de las Sras. de Sanjust; la multitud de criados que hacian el servicio tan pronto como delicado, harán que dure mucho tiempo la memoria de esta sociedad, que ha acreditado al Alférez Real de Puerto Rico de fino y egregio caballero, al mismo tiempo que decidido amante de la causa santa de ISABEL II de Castilla.

No son estos los únicos elogios que hoy le consagra nuestra pluma; la causa de la humanidad habla tambien en su favor. En el inmediato dia repartió limosna á todos los pobres mendigantes de esta Capital. Hermanado así lo fino con lo generoso, ha dado el caballero Sanjust una prueba mas del noble afecto de que estaba poseido hácia los infelices y menesterosos que tanto recomienda la Reina Gobernadora en sus Reales decretos.

La iluminacion de esta noche fué tan brillante como la

de la anterior, y en muchas casas estaban entregados sus vecinos á bailes y cenas celebrando así el feliz suceso del día, y manifestando la satisfaccion y complacencia de que estaban poseidos. Las casas Capitulares, la fachada de la Sta. Iglesia Catedral, la del Sr. Intendente interino, el frente del Teatro y otras casas particulares tenían adornos, transparentes y emblemas análogos á la fiesta, é iluminaciones de mucho gusto.

En este día dió el Excmo. Ayuntamiento una abundante comida á los presos de la cárcel y socorrió al presidio con un plus para aumento de sus ranchos. A igual acto de beneficencia ocurrieron varios vecinos en favor de personas indigentes segun lo habia anunciado el Sr. Alcalde 2º y lo mismo practicó el Comercio, repartiendo limosnas á necesitados vergonzantes. El Sr. Comandante de Marina hizo igual demostracion, preparando un auxilio á los menesterosos en su ramo, para cuyo efecto hizo insertar el siguiente aviso

COMANDANCIA DE MARINA.

El Comandante de Marina de esta Provincia, en union del corto número de oficiales de los cuerpos de la Real armada y demas empleados existentes en ella, saliendo del estrecho círculo de sus posibilidades por el júbilo de que se hallan poseidos con el fausto motivo de la Jura en este día de la Reina nuestra Señora Doña ISABEL II, y en conformidad de las benéficas intenciones de la Reina Gobernadora, han acordado contribuir voluntariamente con cantidad suficiente destinada al piadoso objeto de socorrer á los individuos de la benemérita clase de gente de mar matriculada que se encuentren indigentes ó impedidos en esta isla; y se les hace saber, para que se presenten por sí ó por medio de otra persona en esta Capital, y en los distritos y subdelegaciones de su comprension, al gefe de marina respectivo. Puerto-Rico 27 de Enero de 1834.—Por mandado de su Señoría.—Ramon E. Carrion oficial 1º encargado en la Secretaría.

En la tarde del 28 sacaron varios jóvenes de esta ciu-

dad el retrato de S. M. la Reina Gobernadora en un carro con vistosos adornos, y los acompañaba la música del regimiento de Granada: fueron al palacio del Excmo. Sr. Presidente, y en seguida recorrieron todas las calles de la ciudad en medio de vivas los mas expresivos y continuas aclamaciones de gozo. Precedia el pabellon español, y el carro iba tirado por los mismos jóvenes; muchas cintas azules con las palabras de CRISTINA é ISABEL los distinguia, y las iban repartiendo en su marcha y al mismo tiempo la siguiente octava.

A la ilustre CRISTINA que rige
 Los destinos de nuestra Nacion,
 Y á ISABELA su tierno retoño
 Festejad en alegre cancion;
 Vivan vivan excelsas y eternas,
 Con aplauso, con paz, con union,
 Es el grito uniforme y sencillo
 De los mozos de la poblacion.

Todos los balcones de las casas por donde pasó el Real retrato, aparecieron decorados de improviso con colgaduras de damasco y otras telas vistosas, y como llegase la noche aun durando el paseo, volvió el vecindario espontáneamente á iluminar las casas con el mismo gusto que en las precedentes.

Por la noche se verificó en el Teatro el baile de etiqueta que habia dispuesto el Excmo. Ayuntamiento. El salon estaba decorado con una colgadura blanca y azul y al frente colocado bajo dosél de damasco carmesi el retrato de S. M. la Reina Gobernadora.

Lo brillante de la concurrencia de las Sras. y caballeros, la elegancia de los trages y el esmero de los Sres. Capitulares en su porte obsequioso y fino, hicieron la reunion la mas halagüeña y grata. Las Sras. fueron servidas con un lucido ambigü, esmerándose todos los concurrentes en los obsequios debidos á esta bella parte del género humano. S. E. al principiarse el agasajo á las Sras. brindó por la Reina nuestra Señora Doña ISABEL II y su augusta Madre la Reina Gobernadora y dió á leer la siguiente composicion.

Rasgad, ò pueblo, de llorar cansado,
 El traje opaco de azaroso luto,
 Y el duelo ceda con que dais tributo
 A la memoria de un Monarca amado.

Al ocaso del astro que os lucia
 Mostrarse visteis otra aurora bella:
 Jurado habeisla; convertid por ella
 El triste llanto en llanto de alegria.

Tal brota entre abrojos
 La flor de los prados,
 Y en tiempos nublados
 Dá perlas el mar.

Gozaos en ISABEL del Trono el fruto,
 Y mientras suena su renombre amado,
 Rasgad, ò pueblo, de llorar cansado
 El traje opaco de azaroso luto.

La funcion finalizó á las dos de la mañana, habiendo reinado en ella el contento, la satisfaccion y la alegria.

El Excmo. Sr. Capitan General, los Sres Ministros del Real Acuerdo, el Sr. Intendente y empleados de Real Hacienda, el Estado mayor, los empleados de la Secretaría de la Capitanía general y los cuerpos de Artillería, Marina, Ingenieros, y milicias de Caballería, que habian dispuesto otro baile para el 29, lo llevaron á efecto en el mismo local del Teatro, presentándose todos de riguroso uniforme y las Sras adornadas con mucho gusto y elegancia. La funcion fué magnífica, delicada y completa. Brilló en ella el esmero, el gusto y la finura, y hasta las tres de la mañana en que terminó, fué un espacio de tiempo consagrado á la mas pura alegria y á las mas gratas emociones por el motivo plausible de la reunion, la celebridad de nuestras augustas Reinas, y el ostentar los empleados civiles y militares de esta plaza, cuanto es el amor que las profesan, su adhesion íntima á tan idólatras Soberanas y el enagenamiento de sus corazones siempre que hacen expresion de estos sus nobles sentimientos.

El dia 30, que formará época entre los acontecimientos memorables y brillantes de esta Capital, el benemérito Regimiento de Granada Peninsular 15 de infantería de línea que la guarnece, dió una de aquellas funciones militares que, im-

primiendo en la imaginacion sensaciones gloriosas y altamente nacionales, conmueven toda el alma del modo mas dulce, y hacen experimentar un bienestar inefable, una clase de júbilo que no es posible describir. Es verdaderamente sensible que todas las personas que lean esta sencilla relacion no presenciassen los actos magestuosos que van á describirse; entonces, solo entonces podrian convenir en que, lejos de ser abultada, va á pecar necesariamente de corta y poco significativa, porque no hay pluma capaz de expresar lo que se vió, lo que se sintió, lo que se gozó.

Desde que se publicaron los dias señalados para las fiestas Reales por el Excmo. Ayuntamiento, no cabiendo el entusiasmo en el pecho de los Granadinos, y conociendo su digno gefe, el coronel comandante D. José San Just, los sentimientos que abrigaban todas las clases del cuerpo, poniéndose de antemano de acuerdo con el Excmo. Sr Capitan General Subinspector, reunió la oficialidad, la presentó su plan, y añadiéndole cada uno lo que le ocurría para su mayor esplendor, se resolvió la funcion, se nombraron comisiones de capitanes con subalternos y sargentos á sus órdenes, para que corriesen con sus pormenores, y todos se dedicaron á trabajar con aquel calor que tienen naturalmente los militares cuando se trata de festejar á sus Soberanos y de dejar lucido el cuerpo á que pertenecen. Efectivamente los resultados han correspondido á su eficacia y coronado su obra, como vamos á referir.

El 28 pasó personalmente el coronel comandante á convidar al Excmo. Sr. Capitan General á todos los actos de la funcion; é inmediatamente despues circuló el cuerpo esquelas de convite de toda etiqueta, con el escudo de armas Reales al frente á los Sres. gefes y oficiales de todas armas y graduaciones que estaban en la plaza; á todas las autoridades y empleados principales militares, civiles y eclesiásticos; cónsules y sugetos de distincion extranjeros; y vecinos notables de la ciudad, ó forasteros que se hallaban en ella, casualmente.

Amaneció por fin el gran dia de Granada, y amaneció como todos los de estas fiestas, claro, sereno, brillante y despejado, con un brisote fresco que, permaneciendo constante hasta la noche, quitó la incomodidad que pudiera haberse sen-

tido en las horas de sol fuerte, y permitia estar á campo raso agradablemente y sin molestia alguna; cosa rara en este clima, entrando así hasta el tiempo en el convenio general, que parece habian hecho todas las circunstancias para dar mas realce á la efusion de un patriotismo sin mancha.

En el campo de instruccion del regimiento, fuera de Puerta de tierra, cerca del espaldon, se levantaba un hermoso pabellon rústico cuadrilongo revestido de follage y ramazon de arrayan, con 40 varas de longitud, 16 de latitud y 10 de altura, tomada desde el caballete; una galeria de 4 varas de ancho, y una columnata que remataba en agujas ó puntas piramidales, de la que arrancaban 35 arcos dobles interiores, ó exteriores de jardinería, adornaban el frente principal y los costados de aquel bello edificio campestre, dejándole un gran desahogo, una atmósfera fresca, y libre la vista del campo, del mar y de la plaza que le quedaba en frente; en el centro del testero de él todo cubierto de ramazon, precabiendo un chubasco ó algun ventarron fuerte, estaba un magnífico retrato de S. M. la Reina Gobernadora bajo dosel de damasco carmesí con adornos amarillos, sillón con cojín de terciopelo de los mismos colores, y alfombra á los pies, y pabellones de armas y trofeos militares á los lados, custodiado todo desde por la mañana por dos caballeros cadetes de centinela; un sin número de bombas, bombones, farolas, reverberos, arañas, y otras piezas de cristalería, pendientes del techo y distribuidas con el mayor gusto y abundancia, completaban el mágico efecto de aquel parage de delicias, y garantizaban la duracion del dia, aun llegada la hora de las tinieblas de la noche. En el arco principal de entrada, que era el central, se levantaba una asta elevadísima, en cuyo remate flameaba orgulloso el pabellon español; sobre el arco estaba el escudo de armas del regimiento con esta inscripcion: *Granada, por ISABEL II y por CRISTINA de Borbon*, y delante de sus dos columnas laterales habia puestas en dos astas portatiles dos estrellas transparentes por ambos lados con su iluminacion preparada y los siguientes tercetos:

Toda su sangre diera el regimiento
 Por el zelo materno y los cuidados,
 Con que atiende CRISTINA á sus soldados.

De ISABEL defendiendo los derechos
Granada al enemigo mostraría
Su adhesion, su entusiasmo y bizarría.

Detrás del pabellon que acaba de describirse habian formado una glorieta los sargentos del regimiento en los mismos términos, aunque menor en sus dimensiones, pues solo tenia veinte varas de longitud, ocho de latitud y siete y media de altura, con su escudo de armas del cuerpo y pabellon español en el arco central, y faroles de cristal colgados en la parte interior del edificio preparados para la iluminacion.

Por último detrás de la glorieta de los sargentos, se presentaba el sitio preparado para que la tropa comiese su rancho extraordinario, con depósitos de agua, bancos para colocar las fuentes de postres, raciones de vino, y utensilios correspondientes, con un aseo y un orden que admiraba á la inmensa concurrencia de todas las clases, que desde por la mañana muy temprano no cesó un momento de venir de la ciudad, á pié, á caballo, ó en carruages á ver los preparativos de la fiesta.

En fin llegó el momento deseado; á las dos y media en punto de la tarde á las voces del gefe de *viva la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, viva la REINA Gobernadora*, rompió su marcha Granada, saliendo de su cuartel de San Cristobal, dirigiéndose por Puerta de tierra al campo de instruccion, con aquellos semblantes guerreros rebosando de alegría, y mirándose retratados en ellos la honradez castellana, el amor de la patria, el entusiasmo militar, y el deseo de sacrificarse por sus soberanas mas que amadas. Llegado al parage determinado, formó en batalla dando el flanco derecho al pabellon, cargó á discrecion, hizo pabellones de armas, y descansó á la orden de su gefe. Ya, en esto, eran espectadores casi todos los Sres. gefes y oficiales de la guarnicion, la mayor parte de los convidados, y un gentío inmenso del pueblo que cubria vistosamente toda la distancia que media entre el espaldon y la ciudad.

A las tres y cuarto salia ya por puerta de tierra el Excmo. Sr. Capitan General Subinspector con sus ayundantes, é inmediatamente se formó el regimiento en el orden de

parada y recibió á S. E. con los honores de ordenanza, presentando en el brillo de sus armas, aseo de sus correages, limpieza y hermosura de sus uniformes, fuerza imponente de sus filas, é inmovilidad y aire marcial de todos sus individuos, un conjunto militar que electrizó á los gefes y personas inteligentes, y era el objeto de la conversacion y aplausos de todo el concurso.

Acercarõnse á S. E. y le acompañaron constantemente todos los militares de fuera del regimiento que estaban presentes, y obteniendo el coronel Comandante el competente permiso del General, empezó á maniobrar con fuegos, pasando en diferentes formaciones del orden de batalla al de columna, y de este á aquel, con despliegues al frente, á retaguardia, y en varias direcciones, marchas en columna cerrada ó con distancias, sostenimiento de las columnas por la compañía de cazadores dispersada en guerrilla, ya ganando, ya perdiendo terreno replegándose á aquellas, cambiando las cabezas de sus columnas, y haciendo otra porcion de evoluciones del arte, con tanta precision, brevedad y completa destreza, que el Excmo. Sr. Capitan General dijo públicamente á los Sres. gefes que le estaban acompañando que era el regimiento uno de los que mejor habia visto maniobrar; pero lo que, mas que todo, complació, y se puede decir entusiasmó á S. E. que no puede ver relumbrar las armas sin conmoverse todo, fue la brillante marcha en batalla que ejecutó el cuerpo en un espacio de mas de 200 varas, sin una undulacion, sin la mas pequeña desigualdad, teniendo que parar la marcha por estar ya muy prõxima la linea al pabellon que le quedaba enfrente, siendo muy de notarse, como justisimamente observó S. E., que parte de la fuerza que estaba maniobrando eran reclutas de tres á cuatro meses de servicio, circunstancia que daba mucho mas mérito á la difícil operacion de marchar bien en batalla.

Prõximos ya á concluirse á las cinco los 30 cartuchos por plaza que se habian dado á la tropa, formó el regimiento el cuadro doble, é introducidos en él todos los individuos de plana mayor y bandas de música y tambores, precediendo un redoble general de todas las cajas, dijo en voz alta el Coronel comandante;

„Soldados: Acaba de proclamarse Reina de las Españas

en esta dichosa Isla la Sra. Doña **MARÍA ISABEL II** de Borbon.

En este instante festejamos con el brillo de las armas que tenemos en las manos, un acto tan solemne, tan lisonjero para los buenos españoles y para los soldados que, como nosotros, respiran solo por sostener el trono de la monarquía. Consolidarlo y perpetuarlo son nuestros deberes mas sagrados, observando el orden mas estricto, la disciplina mas severa, la subordinacion mejor cimentada. Las armas que empuñamos y nuestros pechos serán en todo lance el escudo inexpugnable, en que se estrellen sus malhadados enemigos. Nuestra fé inalterable lo jura, y en ratificacion de promesa tan solemne y franca, soldados, ¡viva **ISABEL II**”.

Todo el regimiento contestó entusiasmado *viva la Reina nuestra Señora Doña **MARIA ISABEL II**, viva la Reina Gobernadora; vivan, vivan*, repetia todo el pueblo que presenciaba tan sublime escena; y se prolongaban los vivas, los aplausos y los sombreros por el aire hasta la ciudad.

Al mismo tiempo rompía la música dentro del cuadro, y cantaba en coro todo Granada el siguiente himno compuesto para aquel acto en música marcial.

CORO.

*Alzad los pavescs,
Valientes soldados,
Clamad denodados,
¡Que viva **ISABEL**!*

Firme y decidido
Ofrece Granada
A su Reina amada
Sus armas y honor.

Que al nombre glorioso
De las Isabeles
Brotan los laureles
Con nuevo verdor.

Alzad &c.

El gefe, el soldado,
El cabo, el sargento,
Con igual contento
Al del oficial,

Todo el Cuerpo entero
En coro expresivo,
Publica festivo
Su afecto leal.

Alzad &c.

Si aun tiene enemigos
La excelsa **CRISTINA**,
Gente Granadina
Hay aquí muy fiel,
Que fuerte y altiva
Si la requiriera,
Su defensa fuera,
Su apoyo y broquel. *Alzad &c.*

Pacífica oliva
 A este hermoso suelo
 Concediera el Cielo
 Sin interrupcion:
 Por tanto á su Reina
 Juran el soldado
 Y el vecino honrado
 Con íntima union.

Alzad &c.

Viva ISABEL, gritan
 Los que allá en España
 Cogen en campaña
 La palma triunfal;

Y el pecho les hierve
 A los Granadinos,
 Que responden finos,
¡Si, viva inmortal!
Alzad &c.

Gloria á los guerreros
 Que saben briosos
 En la lid gozosos
 Su sangre verter,
 Y en la paz tranquilos,
 Atentos y afables,
 Muros respetables
 De la Patria ser. *Alzad &c.*

Simultáneamente desde el arco central del pabellon que estaba á la vista, se elevaban con muy pequeños intèrvalos seis globos aereostáticos de tafetanes de colores, unos con canastillos que llevaban simètricamente arreglados pabellones y banderas lindamente adornadas, y otros dejando caer desde que empezaban á ascender una multitud de targetas de todos colores con los siguientes tercetos ó quintilla;

Granada y Puerto-Rico con reposo
 Festejan á su Reina en mil funciones,
 Sin odios, sin disgustos, sin facciones.

Ventura y paz á España, siempre grande,
 Honor á sus caudillos valerosos,
 Victoria á sus ejércitos briosos.

Las grandiosas lecciones de CRISTINA
 Harán á la legítima Heredera
 Digna Segunda de Isabel Primera.

Suba la Patria á su esplendor antiguo;
 Renuévense su gloria y sus hazañas,
 Al reinar ISABEL en las Españas.

La Iberia reunida,

Sus venerables leyes consultando,

Ha dicho decidida;

Tenga el Supremo mando

La Hija de CRISTINA y de FERNANDO.

Acompañaban en su ascension á los globos una porcion de cohetes lanzados desde el parage indicado, y como si todas las cosas, aun las mas pequeñas, hubiesen querido concurrir á porfia á hacer mas ameno, mas bello, y mas expresivo aquel acto solemne, se vió entonces desfilar á los ranche-ros de las compañías, que venian juntos desde la Ciudad conduciendo las ollas de rancho, cantando de voz en cuello el *Alzad los paveses*, que resonaba glorioso dentro del cuadro.

Tantas sensaciones gratas juntas á la vez tenian en un verdadero arrobamiento los ánimos, y puede decirse sin hipérbole que es imposible presentar un cuadro mas sublime, mas vehemente, mas enérgico de amor, de lealtad y de adhesion al Gobierno. Cierto es que el ejército español parece que está destinado á dar ejemplos grandiosos de patriotismo y de virtudes militares y políticas; pero en verdad que el regimiento de Granada es una de las fracciones de él que mas se empeñan en honrar y dar lustre á sus hermanos de armas, y que profesan con mas calor los principios de fidelidad al Trono que caracterizan á nuestros valientes militares.

Concluido el acto del juramento, como se ha dicho, se consumieron en el cuadro con un fuego graneado sostenido los cartuchos que quedaban y marchando despues en columna se formó el regimiento en batalla á espaldas del pabellon y glorieta sobre un flanco del parage preparado para la comida de la tropa. La escolta de ordenanza acompañó la bandera, haciéndole el Cuerpo los honores debidos, hasta dejarla colocada junto al Real retrato de S. M. en el pabellon y formando el regimiento los de sus armas se tocó á comer la tropa.

Entretanto el Excmo. Sr. Capitan General habia ido con su séquito á visitar los ranchos, que halló excelentes, bien condimentados, abundantes y sabrosos. Allí lo encontró el Coronel Comandante, que retirándose ya de sus trabajos militares, venia con toda su oficialidad á saludar y presentar sus respetos á S. E. „Siempre esperé que Granada lo haria bien;

„(dijo el General al Gefe del Cuerpo) pero hoy se ha excedido
 „á sí mismo; ha maniobrado el regimiento aun mejor de lo que
 „yo creia; la marcha en batalla ha estado brillante; doy á
 „V. S. y á los Sres. oficiales el parabien.” Estas palabras, di-
 chas con el aire de bondad y de efusion que daban á nuestro
 General su situacion gozosa y electrizada, conmovieron á a-
 aquellos valientes, y al hacer una señal de respeto, agradecien-
 do al General su benevolencia, en mas de un semblante se
 vieron asomar lágrimas de alegría. Lo patético y sublime de
 esta escena lo sentirán, mejor que nadie, los militares, que sa-
 ben apreciar las palabras que en ocasiones semejantes diri-
 je á subditos generosos, un gefe bueno, justo, y querido.

La Excma. Sra. Capitana Generala y un gran número
 de Sras. de las mas principales de la ciudad habian ido á
 ver maniobrar el regimiento, y se hallaban en el campo de
 instruccion, y aprovechando Granada tan feliz coyuntura, no
 queriendo dar menos pruebas de finura, de civilidad, y de no-
 ble galantería española, que las que acababa de ostentar,
 de instruccion, fidelidad, disciplina, y patriotismo, suplicó á
 S. E. y á las demas Sras. de distincion, que tuviesen la bon-
 dad de pasar á presidir, hermostear, y honrar su banquete mi-
 litar, añadiendo que si bien no se hallaba en la mesa la de-
 licadeza en los manjares que es preciso preparar de antema-
 no para el bello sêxo, encontrarían la franca y decente ale-
 gría de los hombres de armas-tomar, y el mayor esmero y
 atencion por servir las y complacerlas; resistíanse al principio
 las damas, pero dejando entre-veer los oficiales, con la mas
 amable cortesanía, que sí insistian las Sras. en abandonar-
 los, se verian en la necesidad de declararlas prisioneras de
 guerra, hubieron de capitular, y entraron en el pabellon, acom-
 pañadas del General, oficialidad del regimiento, y los convi-
 dados, por enmedio de un inmenso gentío que rodeaba el edi-
 ficio, ansioso de presenciar aquel bello espectáculo.

Mil objetos á la vez cautivaban la atencion con la ma-
 yor delicia: el hermoso retrato de S. M. la Reina Goberna-
 dora, adornado con tanto gusto como decoro; las Sras. ves-
 tidas con la mayor gracia y elegancia, como acostumbran
 siempre en este pais, que no cede á ningun otro del mundo
 en la materia; la variedad de los uniformes; el golpe de vis-
 ta de toda la concurrencia; el himno á ISABEL II que volvió

á entonar la música en aquel acto; pero, mas que todo, el aire general de fiesta y de alegría que se observaba en todos los semblantes; aquel júbilo intenso que por todas partes se desbordaba sin mezcla de ningun disgusto, de la mas pequeña contrariedad; todo, todo producía una especie de encantamiento mágico, que trasportaba á los espectadores á una region casi-celestial.

A lo largo del pabellon en su parte central se presentaba una mesa magníficamente adornada; ocupaba su centro un bellissimo ramillete de la siguiente forma:

Una plaza de vara en cuadro imitando el enlosado de mármoles blanco y azul, balaustrada toda ella con doce pedestalitos y cuatro escaleras de mármol blanco, con molduras doradas; en las entradas sobre sus pedestales habia ocho Guerreros vestidos á la Romana,, y sobre los de los ángulos cuatro maceteros de porcelana con flores blancas y azules, atadas con lazos de los mismos colores: el zócalo de la plaza imitaba jaspe de Tortosa; del plinto se levantaban cuatro hermosas pirámides de tres y medio piés de jaspe verde, sostenidas por cuatro globos dorados; sus bases de bronce antiguo y las molduras doradas: en dos de sus frentes en pequeñas targetas, con letras encarnadas sobre fondo azul las inscripciones siguientes:

Doña Urraca,	año de 1110.
Doña Berenguela,	año de 1217.
Doña Isabel I,	año de 1474.
Doña Juana,	año de 1504.

De los ángulos exteriores por la parte superior de las pirámides salian cuatro astas doradas, atadas con lazos de cintas azules en que estaba impreso *Por ISABEL II y por CRISTINA*, formando pabellon en el centro, y vueltas á atar allí por hermosos lazos de cintas de las órdenes de ISABEL II, Isabel la Católica, y San Fernando: en el remate de las astas flotaban pabellones de bellos tafetanes de las cuatro naciones Española, Napolitana, Francesa é Inglesa, y de ellos pendia una hermosa borla de oro. En el centro de la plaza figuraba un bello pedestal de doce pulgadas de alto y siete de ancho

en cada uno de sus cuatro frentes, imitando venturina, con molduras doradas: encima estaba el cojin con Cetro y Corona Real de oro; en dos frentes del pedestal en targetas orladas decía: *Doña ISABEL II año de 1833*; por último, en la parte inferior de su frente se reclinaban cuatro coronas de laurel.

Partian desde el ramillete á las estremidades de la mesa, dividiéndose en cuartas partes iguales por su orden simétrico, para la mayor comodidad de los concurrentes, un gran número de platos puestos con el mayor gusto, que cubrian completamente aquella, formando un conjunto elegante y vistoso, con cuantas producciones de Europa y América pueden presentarse en este pais: carnes, aves, pescados, pastas, frutas, repostería, dulces de todas clases, ensaladas, frutas en aguardiente y en almívar, vinos españoles y extranjeros, licores ricos de Martinica, en fin todo, todo cuanto fué posible hallar, todo figuraba en este lindo banquete. No se perdonó gasto ni diligencia por hacerlo lucido, y ciertamente se consiguió. Con profusion adornaban los grandes platos las flores y los lazos de cintas de todos colores, abundando mas las nacionales, y en los bizcochones, pasteles grandes, y otros de esta naturaleza resplandecian imitando oro y plata cetros, coronas, y víctores sobre las cifras de los nombres adorados de ISABEL y CRISTINA.

En el asiento principal de la mesa que estaba situado entre el ramillete y el retrato de S. M. la Reina Gobernadora se colocó á la Excma. Sra. Capitana Generala, cuya gallardía y natural amabilidad llenaban perfectamente bien el puesto; á su derecha el Excmo. Sr. Capitan General, y en los demas de la mesa, cediendo los primeros asientos á las Sras., los demas convidados, prefiriéndose á los Sres. jefes y personas de mas alta categoría; toda la oficialidad de Gradada, quedándose en pié detras y á los lados de las Sras., se dedicó exclusivamente á servir las con un esmero y una finura que las dejó altamente agradecidas á tanta civilidad.

A poco rato de haberse empezado la comida, mandó cargar las copas el Excmo. Sr. Capitan General y brindó: „A la salud y prosperidad de SS. MM. la Reina nuestra Señora Doña MARIA ISABEL II y la Reina Gobernadora; que todos los españoles las tributen el homenaje de su amor y de su res-

peto con tanta cordialidad y tan de buena fé como nosotros.”

Una descarga cerrada de vivas y aclamaciones de todos los presentes cubrió la voz de S. E., cuyo semblante expresaba bien lo que pasaba en su alma franca, noble y honrada.

Igual y tan vehemente contestacion dió el concurso á los siguientes brindis.

El Coronel Comandante de Granada.

Por el Consejo de Gobierno; para que todas sus consultas se dirijan á llenar los deseos maternales de la Reina Gobernadora. ¡Que todos los españoles formemos alrededor del Trono de su excelsa Hija una columna, cuya base esté cimentada en la prosperidad de la Nacion!

El Sr. Oidor Decano de la Real Audiencia.

A las virtudes militares y civiles del regimiento de Granada que brillan en su hermosa funcion, como en todo su comportamiento.

El Coronel de Granada.

Por el Guerrero ilustre que preside nuestra mesa; por el valiente General Latorre, cuyas virtudes militares contemplamos con admiracion, y por el placer que tiene el regimiento de Granada de hallarse á las órdenes inmediatas de un Jefe que tanto lo honra con su distinguida confianza.

El Sr. Teniente de Rey de la Plaza.

Brindo por el ínclito y valiente regimiento de Granada, cuya disciplina, perfecta instruccion, fervoroso zelo, brillantéz en su porte y lucidas armas nos persuaden íntimamente que desea sellar su lealtad con la sangre y vidas de los traidores que se atreven á entorpecer el glorioso reinado de nuestra excelsa Soberana la Señora Doña ISABEL II, regido durante su menor edad por la inmortal CRISTINA. *Viva ISABEL II. Viva CRISTINA. Viva nuestro General Latorre. Viva Granada y su espíritu marcial.*

El coronel de Granada.

Por las autoridades civiles y eclesiásticas que nos han favorecido concurriendo á este punto para tomar parte en nuestro recíproco júbilo: brindemos tambien, Granadinos, por todos los Cuerpos militares de la Isla, para que unidos á nosotros formemos entre todos una columna cerrada de hermanos, dispuesta á desplegarse donde el trono de ISABEL II lo necesite.

El Sr. Brigadier Comandante de caballería.

A la fidelidad nunca desmentida del ejército español.

El Coronel de Granada.

Por nuestra apreciabilísima Generala y amables señoras que, sorprendiéndonos, nos honran con su asistencia, dando el lustre que faltaba á nuestra funcion.

Prendióse en esto la iluminacion, que dió un nuevo realce, y mas esplendor á la mesa y al bello conjunto de la concurrencia, cuando de repente llamando la atencion con la mayor energía nuestro General, puestos en pié todos los hombres, dió á leer á su Secretario la siguiente composicion poética.

¡Militares! ¿qué escena en este instante
Placer anuncia que al dolor excede?

¿Por qué la dulce gota retrocede,
Que hace poco colgaba del semblante?

¡Granada! ¿A qué ese estruendo, que pregona
Un entusiasmo en antes desusado?

¿A qué ese simulacro en que el soldado
Retrata los misterios de Belona?

¿Qué dice, tras el lúgubre aparato
Que poco hace enlutó vuestros Pendones,
El carro á quien heróicos corazones
Sirven de triunfo en músico boato...?

Que reina, dice, la Hija de FERNANDO;
Que la Diadema angusta de dos mundos
Ciñe su bella sien, y que fecundos

Hados presiden de CRISTINA al mando:

Que ISABEL reina, á quien alzais altares;
A quien la alma virtud meció la cuna,
Y á quien plácidas gracias una á una
Sus castos besos dieron á millares.

¡Cuánta gloria no encierra un solo dia....!
Militares, si os es grato mi ejemplo,
So la bóveda azul del cielo templo,
Júntese vuestra voz á la voz mia.

Puesta la mano en nuestros corazones,
Juremos á la Patria estar unidos,
Y á sus nobles virtudes adheridos,
Reusándonos á extrañas opiniones.

Amar la Patria en ISABEL juremos,
En ISABEL de Puerto-Rico Estrella;
Vivir juremos y morir por ella,
Cual por CRISTINA en quien su gloria vemos.

¡Verdad santa! ¡Ven, dí con tus puros é inocentes labios lo que se siguió á aquella lectura; pinta con tus cándidos coloridos aquella escena sublime de fuego patrio: describe la vehemencia con que cada uno esforzaba la voz, porque se oyese su juramento y se escuchasen los acentos de su lealtad, y las protestas de su adhesion; y firma esta descripcion, para que la tengan por sencilla, como dicha por tí, los que la leyeren, sin haber tenido la fortuna de ver lo que tú viste!

El Coronel de Granada contestó á S. E. con las expresiones mas finas, reiterando el juramento en nombre de su Cuerpo con noble decision.

Abiertas así las puertas del Parnaso por el Excmo. Sr. Presidente, oyendo las nueve hermanas el sonido de la lira de oro templada con tanta maestría, y viendo por otra parte la riqueza que presentaba el asunto á su armonía divina, abandonaron el palacio cristalino, y proveyéndose de un caudal enorme de sus gracias y encantos, volaron en masa al pabellon rústico, á cantar el triunfo de ISABEL.

Entusiasmado un granadino tradujo así al idioma de los Dioses la contestacion dada por su gefe.

Granada se envanece viendo al frente

De sus hijos bizarros y esforzados
 Al caudillo que intrépido y valiente
 Norma fué de guerreros denodados,
 Y hoy dá un ejemplo noble y vehemente
 De virtud y lealtad á sus soldados;
 Juramos ser ahora, eternamente,
 Hasta morir con gloria, siempre honrados,
 Con la adhesion mas íntima y profunda,
 Fieles á España, y á ISABEL SEGUNDA.

Otro del Estado Mayor de la Plaza dijo:

Los Gefes todos y los oficiales
 Que en esta Plaza en el servicio estamos
 En patriotismo y entusiasmo tales
 A Latorre y Granada acompañamos;
 Lo sostendremos firmes y leales,
 Y otra vez á CRISTINA le juramos,
 Que hemos de dar por su ISABEL querida,
 Si fuese menester, hasta la vida.

El néctar corria ya abundantemente de las botellas á las copas; cada minuto era un saludo; muchos de los convidados pedian la palabra á la vez para brindar; y veíase claramente que las mismas musas electrizadas temian no poder cantar todas las bellezas que se las ocurrian; asi fue que, sin otras producciones que no han podido haberse, se vertieron por varios Sres. de la concurrencia los siguientes conceptos:

Puerto Rico en tierna union
 Con Castilla ha proclamado
 La que el Cielo ha destinado
 Al Trono de la Nacion.
 Granada en su corazon,
 Blasona la lealtad,
 Y que la tranquilidad
 De la época presente
 Se conserve refulgente
 En dulce fraternidad,

Que en breve, en breve á la Nacion veamos
Lanzar del suelo sacro la intestina
Guerra, y tal triunfo á la bondad debamos,
Mas que al rigor, de la ejemplar CRISTINA.
Que en cimentada paz rija las riendas
Del Estado mas digno de ventura,
Su mirada extendiendo á todas partes:
Halle en ella favor la agricultura,
La industria alienten sus decretos sabios,
Su voz las armas, y las bellas artes
El justo aplauso de sus justos labios;
Y cuando á transmitir el mando llegue
Una patria feliz tambien nos legue.

Llenas las copas á la par brindemos
Por los bienes que el Cielo nos destina:
En union santa el néctar apuremos
Por ISABEL segunda y por CRISTINA.

OTRO.

Viva el gobierno ilustrado
De CRISTINA la bondosa,
Su marcha noble y hermosa
Nuestro amor le ha confirmado,
Ya todos hemos jurado
A ISABEL fidelidad;
Granada sin variedad
Sostendrá su juramento,
Que es lema del regimiento
Disciplina y lealtad.

OTRO.

Diz que allá en el Imperio Castellano
Se alzaron de sus tumbas los Varones,
Que á la España entre todas las Naciones
Hicieron respetar espada en mano;
Los que al Cartaginés, Moro y Romano

Arrollaron en cien y cien funciones;
Los que con sus castillos y leones
Saludaron primero al pueblo Indiano:
Y al vernos á las leyes adheridos
Y á las costumbres patrias consecuentes,
A ISABEL alzar Reina decididos,
Acatando sus fueros reverentes,
Nos dijeron los Héroes complacidos:
„Dignos sois, si, de vuestros ascendientes.”

OTRO.

Por una ISABEL salieron
De España todos los Moros;
Por la misma mil tesoros
A Castilla refluyeron;
Nuestros padres sostuvieron
Aquella Reina profunda;
Que su nombre, pues, infunda
En nosotros confianza,
Y aclame nuestra esperanza
A Doña ISABEL SEGUNDA.

OTRO.

¡Será que brille el placentero día,
En que cesando tantas convulsiones,
Se abatan de la guerra los Pendones
Y respire la triste patria mia!
¡Renacerán la calma y la alegría
En vez de lamentables desuniones,
De sangre derramada, de pasiones,
De crímenes, de sustos, de agonía!
Si; ya amanece el día venturoso;
Ya la negra discordia está espirando,
Pues ha jurado un pueblo generoso
Sostener de CRISTINA el dulce mando,
Y conservar el cetro, valeroso
A la huérfana augusta de FERNANDO.

OTRO.

Ya se mira descorrer
 Por la parte del oriente
 La cortina refulgente
 Que anuncia el amanecer:
 Sube al Trono una muger
 De nombre grande y glorioso,
 Y Puerto Rico que ansioso
 Siempre á su Madre acompaña,
 Celebra con toda España
 Un suceso tan dichoso.

OTRO.

¡Gloria á los bravos que en el suelo Ibero
 La espada esgrimen y el fusil manejan!
 ¡Gloria al marcial espíritu guerrero
 Con que del Trono de su Reina alejan
 De la horrible anarquía el monstruo fiero,
 Y con victorias á ISABEL festejan!
 Osculo fraternal, fina armonía,
 Salud, y honor Granada les envía.

A las Sras. que estaban en la mesa.

Vénus á la cabeza de sus diosas
 Presida allá en su olimpo enloquecido;
 Las cante Apolo, lindas y preciosas;
 Diga que ante ellas todo es deslucido;
 Si Apolo aqui estuviera, mas hermosas
 Os proclamára á vuestros pies rendido,
 Y á Júpiter dijera, „Dios, no hay nada
 Como las prisioneras de Granada”

OTRO.

En Puerto Rico, donde no hay partidos,
 Donde á nuestra ISABEL todos amamos,
 Y donde felizmente nos hallamos
 En opiniones todos reunidos;
 En Puerto Rico, donde complacidos
 Al dignísimo Gefe que apreciamos,

Mas que respeto amor le tributamos
Cordialmente viviéndole adheridos;

Al benéfico nombre de CRISTINA,
Que la concordia proclamō amorosa,
Completémos la union, la paz divina,
Nadie pasion abrigue rencorosa.
Y Puerto Rico, en todo peregrina,
Llámesese la familia virtuosa.

El espíritu guerrero
Puso la espada en mi mano,
Y juré del Soberano
Sostener el régio fuero;
No puede el contrario acero
Hacer vacilar mi zelo,
Que con ardiente desvelo
A ISABEL consagro entera
El alma que fué sincera
De su Padre y de su Abuelo.

Presentais mi General
Un conjunto en este dia
De ejemplos de bizarría
Y de patriotismo leal:
Vuestro júbilo cordial
Nos imprime en la memoria
De las Reinas la victoria
Y vuestro brazo liado
Muestra expresivo al soldado,
El camino de la Gloria. (*)

Un cabo del regimiento se presentó en el banquete su-

(*) El Excmo. Sr. Capitan General tiene un brazo lastimado que se le suele caer de su lugar junto con el omoplatto, de resultas de un sablazo recibido en el gloriosísimo dia 2 de Mayo; y habiéndosele descompuesto en estos dias al ir á montar á caballo, se presentó S. E. en la funcion con el brazo liado y suspendido por un pañuelo, á cuya circunstancia alude el poeta.

plicando á nuestro General, por medio de su capitán que le permitiese echar un brindis, y accediendo S. E. con la bondad que siempre acostumbra tener con la tropa, dijo aquel:

CRISTINA heróica, con placer triunfante
Granada á Puerto Rico te presenta,
Y tu grandeza dice: „hijos de Marte,
Proseguid con teson de tierra en tierra:
Vuestro valor no se harte
De vencer y rendir en cruda guerra,
Y una corona destinad aparte
Para aquel cuyo pecho leal encierra
Honradez y virtud, y ardor profundo:
¡Al General Latorre sin segundo!”

Uno de los individuos de la música comisionado por sus compañeros presentó también la siguiente octava, entre otras composiciones.

Latorre nuestro gefe generoso
Con San Just tan valiente y decidido,
A par del regimiento enardecido
Ensalzan hoy los ecos belicosos;
Y en medio de las armas fervorosos
A CRISTINA ofreciéndole sus vidas
Juran rendir traidores parricidas,
Hasta hacerse en su empresa victoriosos.

Si no pueden presentarse todas estas producciones como modelos elegantes de poesía, sirvan á lo menos para comprobar el espíritu que animaba á todas las clases, y para convencer de la veracidad del relato, en que al lado de lo sublime no se ha querido dejar de colocar lo mediano, rindiendo así á la santa verdad un homenaje puro, el único digno de ella.

Al tiempo que todo esto se veía en la mesa del gran banquete, la clase de sargentos en la suya de catorce varas de largo y dos de ancho, colocada á lo largo de su gloria, preciosamente adornada, cubierta toda con muchos y muy buenos platos, y un ramillete en el centro figurando un árbol de naranjas al natural, se entregaba gozosa á su

efresco, á que asistian todos los sargentos de la guarnicion convidados por ella de antemano, no reinando alli menos efusion, menos alegria ni testimonios menos expresivos de esta, que en la de los gefes y oficiales.

La franca expresion del contento de la tropa que estaba en su campamento comiendo un excelente rancho de ricas y escogidas terneras, en que se habian esmerado los señores capitanes y comandantes de compañías, con su buena racion de vino, aceitunas y postres de frutas secas, se oia desde las mesas de las otras clases que quedan referidas clara y distintamente; á la verdad no se dejaban entender grandes composiciones poéticas, ni elegantes brindis; pero los vivas á ISABEL II, á CRISTINA, á la nacion española, á nuestro general, á Puerto Rico, á su coronel y oficiales, particularizando cada compañía á los suyos respectivos, y al ejército español, no se interrumpian, no decaian ni un momento y persuadian, contra el necio empeño de escritores extranjeros que han pretendido hacernos pasar por una nacion tétrica y macilenta, que los soldados españoles, si son graves y circunspectos para llenar muy bien y con mucha valentia sus deberes militares, son alegres y festivos cuando viene al caso el serlo, y sobre todo, cuando su gozo es estimulado por un objeto grandioso, inmenso y patriótico, como en esta ocasion.

La noche estaba ya bien entrada, por mas que en el salon del banquete nadie se hubiese apercebido de ello, y para levantar la sesion, fue preciso que nuestro General recordase que el regimiento tenia que prepararse para la última parte de su funcion. Ya en esto las Sras. se habian retirado convidadas por la Generala para reunirse á ver á aquella en su palacio que era el término señalado. Despidióse pues el General, diciendo con la mayor amabilidad al Coronel de Granada que en lo sucesivo lo contase como individuo del regimiento; y acompañado por este gefe hasta la mitad del tránsito, se retirò á su palacio con los Sres. gefes de la guarnicion y otras personas distinguidas.

En una de las galerías de los costados del pabellon habia estado todo el dia á la espectacion pública el carro triunfal preparado por el regimiento para conducir el retrato de S. M. la Reina Gobernadora al palacio del Excmo. Sr. Ca-

pitan general, paseándolo por la calle principal que atraviesa toda la ciudad: representaba aquel en sus costados dos postas estendidas sobre las sopandas de tres y media varas de largo y cuatro de alto, adornadas con festones entrelazados que cada uno pendia de su floron, y guarnecidas sus orillas con un cordon que figuraba en los extremos la vuelta espiral, reposando sobre dos globos esféricos en representacion de los dos mundos con las inscripciones *España é Indias*. Por los costados salian de sus centros cuatro rosetones de medio pié de diámetro sosteniendo la colgadura que servia de dosel al escudo de armas que adornaba la trasera del carro; en la parte superior de la delantera iba un leon sentado de bellísima escultura sosteniendo un lema que decia: *Granada à MARIA ISABEL II*: todo lo interior del carro lo cubria un manto Real que servia de adorno al retrato de S. M. la Reina Gobernadora colocado sobre él, sirviéndole de dosel la bandera del regimiento cogida por detras en forma de pabellon: de la parte inferior de los costados pendian alrededor colgaduras encarnadas con flecos amarillos, que cubrian la armadura del carro, cuyas ruedas estaban pintadas de celeste con vivos dorados.

Colocado pues el Real Busto como queda espresado, y despues de dar tiempo á que la concurrencia hubiese llegado á la ciudad y las Sras. descansado un breve rato, volvió á tomar las armas el cuerpo, y se puso en marcha con el mayor orden y disciplina imaginables, haciendo su entrada en aquella bajo el orden siguiente:

La primera cuarta de la compañía de granaderos marchaba de frente como en su formacion en columna; seguian á derecha é izquierda desfilando á dos de fondo todas las demas del cuerpo hasta llegar á la de cazadores, cuya última cuarta cerraba la marcha en la misma disposicion que la abria la primera citada de la de granaderos; los oficiales de semana á la cabeza de sus compañías.

En medio de este vistoso cuadrilongo el carro triunfal, del que salian unos cordones tirados por dos oficiales, cuatro sargentos, ocho cabos, y diez y seis soldados sacados de todas las compañías: á su alrededor el gefe y oficiales con espada en mano; á sus costados las dos estrellas transparentes iluminadas que adornaron durante el dia el arco central del

pabellon, y 64 granaderos y cazadores con hachones de cera encendidos en las manos; todos los individuos de tropa empleados en el carro y su iluminacion llevaban el arma á la espalda; á retaguardia de aquel la escolta de banderas compuesta de los caballeros cadetes; y delante, á pequeña distancia, la música tocando y cantando el himno, cuyo coro contestaba todo el regimiento con la banda de tambores que llevaba á vanguardia.

Es imposible pintar al vivo los transportes, el enagenamiento, la verdadera exultacion con que el fidelísimo vecindario de Puerto Rico recibió á su Soberana Gobernadora tan dignamente conducida; el pueblo se unia á la tropa en el coro que ya habia aprendido de memoria; las casas se habian iluminado y decorado espontáneamente con cortinages de varios colores; las hermosas puertorriqueñas puestas como siempre con primor y con su natural gracia (haciéndose muy notable la abundancia de sus trages y adornos celestes,) repartian sus agasajos, sus vivas, y señales de aplauso entre la excelsa, la buena, la maternal CRISTINA y los guerreros que la servian de guardia de honor: asi llegó la marcha triunfal hasta entrar toda ella en la calle de la Fortaleza, quedando la cabeza delante del palacio de S. A. la Real Audiencia, donde el gefe mandó hacer alto para dar tiempo á las disposiciones que debian preceder á la conclusion de la ceremonia.

De la esquina del parque de artillería á la casa del ayudante de caballería D. Antonio Vizcarrondo atravesaba la calle un arco de triunfo, grande y vistoso, en forma de puente, con varias pilastras, y dos grandes estrellas, revestido todo de preparativos para fuegos artificiales: á sus costados, en la plazuela al lado del parque puestos de modo que no molestaban el tránsito libre por la calle estaban dispuestos innumerables cohetes muy particulares, en pilones, y á mano; varias ruedas de mas de tres varas de diámetro; otras mas chicas imitando el sol y la luna; otra para quedar iluminada de colores imitando un caracol; varios morteretes cada uno con trescientos serpentines formando palmas y otras diferentes piezas del mayor gusto: el arco daba frente al palacio de la Capitanía General del que solo distaba el espacio de la calle correspondiente á la plazuela.

Todo el pueblo se habia agolpado á aquel parage y sus

inmediaciones: murallas, calles, azoteas, balcones, puertas, todo estaba cubierto de gente, y todos formaban un solo voto: que los fuegos saliesen lucidos en aquel instante crítico que iba á coronar la fiesta del dia, para que se redondease bella, neta, y hermosa cual nunca, nunca la habia visto Puerto Rico.

Con efecto, luego que llegó el regimiento al punto en que lo hemos dejado, se prendieron los fuegos de la plazuela que todos fueron magníficos, brillantes y correspondientes al objeto, excediendo las esperanzas de todos.

Al punto de su conclusion rompió la música una marcha regular nueva y magestuosa, y con ella el regimiento la suya de frente, prendiéndose al mismo tiempo por las bases de sus pilastras los fuegos artificiales del arco del triunfo y estrellas colaterales, que todo quedó iluminado de varios colores en un minuto segundo escaso, dejando ver una perspectiva lindisima, y coronando el arco con letras grandes y refulgentes la inscripcion favorita *A la Reina ISABEL II, Granada*. Esta iluminacion perfectamente calculada por el artista y arreglada á las órdenes que habia recibido, duró con esplendor constante todo el tiempo que á paso regular gastó el cuadrilongo para pasar con su carro triunfal por debajo del arco, de manera que el reflejo de la brillantez de las luces en el rostro hermoso del retrato de S. M., en los semblantes de los guerreros, y en sus lucientes armas; el entusiasmo inmensurable con que á porfia victoreaban á sus Soberanas, tropa y pueblo; mil y mil pañuelos que tremolaban en el aire en señal de aplauso; el efecto de la música que con toda la banda de tambores rompió de repente con el himno de ISABEL; en fin, aquella alianza feliz de todos los corazones, aquella unidad de sentimientos, aquella identidad de lealtad y de patriotismo que caracterizan á este pais, siendo á un mismo tiempo su primera necesidad, el primer atributo de su existencia y la base de todos sus goces; todas estas circunstancias reunidas formaban en aquella noche encantadora un conjunto tan bello, y de tan singular placer, que es mucho mejor para sentido que para delineado: por tanto, no insistiremos en quererlo expresar, convencidos, como hemos dicho al principio, de que seria en vano.

En fin llegó el regimiento al término de su funcion; llegó al palacio del Excmo. Sr. Capitan General; á la puer-

ta se hallaban SS. EE. con un lucido acompañamiento de gefes, magistrados, empleados, vecinos particulares y señoras de la primera clase: los oficiales del Cuerpo, subiéndose por los lados del carro triunfal, desprendieron el Real Busto, bajándolo con todo decoro, y las señoras teniendo á su cabeza á la Excma. Sra. Capitana Generala se adelantaron á recibirlo del Coronel y oficialidad y conduciéndolo escoltado por los granadinos con espada en mano, y por el General con todo su acompañamiento, lo subieron al salon preparado para el gran concierto del dia siguiente, donde quedò colocado bajo dosel con la magestad conveniente.

Ocioso es decir que el acto de la entrega fue aun mas victoreado, mas aplaudido y mas fervoroso que la escena del arco; montadas las imaginaciones en un tono sublime de entusiasmo y de amor, se enardecieron mas y mas con la demostracion tierna, patética y digna del bello sexo, que en fiestas de españoles nunca puede dejar de tener el primer lugar, el primer respeto, y las principales distinciones.

El Coronel y oficiales se despidieron de la concurrencia, repitiéndoles nuestro General lo satisfecho que estaba de su noble y decoroso comportamiento, y añadió S. E. que le habia hecho sentir el regimiento impresiones aun mucho mas vivas que las que dá un dia de victoria, por cuanto habian sido puras, gratas y sin mezcla de sentimiento ninguno de pesadumbre.

La música se quedò en Palacio cantando el himno de ISABEL, para que la señoras lo oyesen con toda comodidad y desahogo, y concluido se entregaron con los concurrentes á la diversion del baile, favorita del pais.

Granada habia llenado su objeto y lo habia llenado del modo mas digno y mas distinguido; habia dado en su fiesta las pruebas mas relevantes de su amor á sus Soberanas, de su fidelidad al Trono español, de su patriotismo ilustrado, de su cordura y sensatez, de su instruccion militar, de su finura y educacion civil, de su respeto y subordinacion á los gefes, de su atencion y rendimiento á las damas, de su cultura y buen gusto y de su aseo y disciplina material; ningun desagrado habia turbado la festividad ni en lo mas mínimo; sus soldados mezclados todo el dia con el pueblo habian rivalizado con este en juicio y mútuas consideracio-

nes, y no se habia atravesado ni una palabra de disgusto ni un gesto chocante: se gozaba y complacia con la satisfaccion de que todos, todos los pormenores de su funcion hubiesen salido del cuerpo, preparados y trabajados, ya por individuos que le pertenecen actualmente, ó ya por otros que habiéndole pertenecido una gran parte de su vida militar, se honran siempre con el dictado de granadinos; globos, fuegos artificiales, composiciones musicales y poéticas; ideas y disposiciones de ramillete, carro triunfal y mesas; planos y ejecuciones de edificios campestres; todo, todo era del cuerpo; solo le restaba dar el último, el mas evidente, el mas expresivo testimonio de lo sólido de su amor al orden, de su disciplina moral.

Nada habria sido mas natural, nada mas digno de indulgencia, que el ver mezclarse alguna pequeña confusion, alguna leve falta en un regimiento que acaba de salir de escenas tan ardientes, alcanzándose las unas á las otras por espacio de siete horas; (eran ya las nueve y media) nadie lo habria extrañado, por el contrario, solo los que conocen muy á fondo el cuerpo pudieron contar con lo que sucedió.

A la voz del gefe, dando un cuarto de conversion sobre la derecha la primera cuarta de granaderos, siguiendo el movimiento todas las demas, ya con la bandera y oficiales en sus puestos, y restituidos á sus compañías los que fueron empleados en la iluminacion del carro, marchó la columna é hizo alto delante de la puerta de S. Juan estrechando sus distancias; allí declaró el Coronel en voz alta que estaba concluida la funcion y previniendo silencio, emprendió su marcha para el cuartel, sin que se oyese ni una voz, sin que faltase ni un hombre, y percibiéndose solo aquel rumor imponente y marcial de los pasos uniformes y cadenciosos de una fuerza armada que marcha á deshora de la noche con la mas severa disciplina por las calles de una poblacion. Asi llegó á sus cuarteles la columna con el carro. Formó seguidamente en batalla y el Coronel dió su grito de honor *Viva la Reina nuestra Señora Doña MARIA ISABEL II*; contestó la tropa en masa con el mismo calor que lo habia hecho durante la tarde y noche, y se fue á descansar á sus cuadras; ¡cual seria la satisfaccion del gefe al recibir al amanecer del 31 los partes de las prevenciones *sin novedad!* Este hecho, por si solo,

vale mas que cuanto pudieramos decir para encomiarlo.
 ¡Virtuosos Granadinos! modelos de cualidades eminentes, militares, políticas y civiles! ¡Vosotros marchais por el verdadero camino del honor! ¡Gloria á Granada y á sus dignos gefes y oficiales!

Al siguiente dia 31 por la mañana dió el Coronel la siguiente orden al Cuerpo:

„Soldados: en la tarde de ayer hemos maniobrado á presencia del Excmo. Sr. Capitan general de la Isla y de todo el benemérito vecindario de esta Ciudad, que espontáneamente se transportó á nuestro campo de instruccion para observarnos de cerca detenidamente; como el primer soldado del regimiento solo me toca decir en esta parte que hemos desempeñado nuestro deber con precision, con exactitud y con inteligencia; así hemos tenido la alta satisfaccion de oirlo de la boca misma de nuestro General, juez el mas competente en la materia. Cuando formamos nuestro cuadro doble, tuve la honra de dirigiros la palabra del modo siguiente, que hago estampar en esta orden con el objeto de que sea oida por los individuos del Cuerpo, que por hallarse de servicio, ó enfermos en el hospital, no se encontraron personalmente en las filas del cuadro. (Aquí la proclama.)

„Soldados: No puedo menos que manifestaros en este momento el sensible placer que me causó cuando en el descanso os entregasteis á manifestar el júbilo que rebosa en vuestros corazones por el objeto sagrado que nos condujo á aquel punto, y por la civilidad, cordura y fraternal armonía que reinó, no tan solamente entre vosotros, sino es tambien con el sinnúmero de observadores del pueblo que tomaron parte en nuestra comun alegría: la marcha magestuosa que ejecutamos escoltando el carro triunfal en que estaba el retrato de la augusta Reina Regenta Gobernadora, y que con el aparato marcial é imponente con que se ejecutó depositamos en manos del Excmo. Sr. Capitan general, á cuya casa lo conducimos, hará época, sin duda alguna, en esta Plaza y en la historia del regimiento; pero lo que mas que todo llamó mi atencion y por lo cual no puedo menos que viviros eternamente reconocido, es por el singular acto de disciplina que dió todo el Cuerpo. Concluido este momento, para ordenar nuestras filas, os establecí en columna cerrada por cuartas,

apoyando la cabeza sobre la puerta de San Juan, desde cuyo punto emprendimos la marcha para nuestros cuarteles, marcha que verificamos como soldados disciplinados y que sabemos llenar nuestros deberes en todos sentidos: ella y los partes que despues del toque de diana recibí de los comandantes de las guardias de prevencion, llenan mi corazon de un júbilo sin igual hasta el grado de enorgullecerme por tener la honra de mandar un Cuerpo que tanto se distingue por su bien cimentada disciplina.

Esta orden se leerá en dos dias consecutivos por los oficiales de semana á la hora de la lista de la tarde.—Sanjust.”

Esta orden oportuna, y muy puesta en razon, participaba á la tropa el bello resultado de sus esfuerzos y esmero militar; pero le aguardaba á todo el regimiento mayor premio.

El Excmo. Sr. Capitan general, Subinspector, justo apreciador del mérito, quiso recompensar tantas virtudes juntas con una de aquellas pruebas de alta estimacion que no prodiga el Gobierno, reservándolas para las grandes ocasiones, y de cuyo precio, como hemos ya dicho, son los militares los mejores valuadores.

En el propio dia 31 dió S. E. á la plaza la orden siguiente:

„La funcion militar con que el regimiento infantería de Granada celebró en la tarde y noche del dia de ayer la Proclamacion augusta de la REINA Nuestra Señora Doña ISABEL II, ha sido tan brillante y completa, cual jamas otra igual se ha visto en ésta Capital, ni podia presumirse pudiera haberse verificado en los términos en que el regimiento la llevó á efecto en tan pocos dias. El esmero y delicadeza que ha distinguido el todo de tan extraordinario obsequio; la disciplina, instruccion, y el orden que se ha visto brillar hasta en las cosas mas pequeñas; el gusto y la elegancia en cuanto se preparó para el complemento de la funcion; la alegria, decision y amor á nuestras Soberanas de que estaban poseidos todos los corazones, y que resaltaban en los semblantes de la manera mas expresiva, han llenado mi alma de una satisfaccion indecible, haciéndome experimentar las sensaciones mas gratas y un consuelo inexplicable al ver tan expresivos el honor, la lealtad, el orden y el gusto unidos con la mayor eficacia enmedio de los transportes y de la alegria que originaban la fiesta.

„Repito, que ha sido uno de los dias que he tenido de mas placer durante mi carrera el que acaba de ofrecermel el regimiento de Granada; y al contemplar tantas virtudes juntas, y al considerar el esmero de los señores gefes, oficiales y tropa que le componen, me doy el parabien y me considero el Gefe mas feliz en el desempeño de las funciones que la clemencia de S. M. me ha confiado.

„Nada tengo que recomendar á tan distinguido cuerpo, nada puedo recordar á los que son un modelo de disciplina y de orden, y solo si admirando estas esquisitas prendas distintivas del regimiento, tributar á los Sres. gefes y oficiales las mas expresivas gracias, lo mismo que á la tropa, á quienes se les manifestará por la orden del cuerpo y en las compañías esta expresion sincera de mi satisfaccion y gratitud.”

Esta orden tan lisongera tan grata y satisfactoria se comunicó al cuerpo con el siguiente oficio.

„Incluyo á V. S. la orden que he dado hoy á la plaza para que instruyéndose de ella el regimiento que tan dignamente manda V. S., se complete mi satisfaccion en todo. Deseo que en lo posible se instruya el público y toda la Nacion del esmero con que ha celebrado Granada la Proclamacion de la REINA Nuestra Señora Doña ISABEL II con todos los detalles que corresponden, y espero que me facilitará V. S. una relacion de ellos para llenar mi objeto.

„Doy á V. S. las gracias y el parabien por lo brillante de la funcion, y por el lucimiento que en ella ha tenido el Cuerpo.”

Dios guarde á V. S. muchos años. Puerto-Rico 31 de Enero de 1834.

El Coronel Comandante, sensible á un testimonio tan honorifico del aprecio de su General, y lleno de entusiasmo militar por la gloria del Regimiento, contestó en los términos enérgicos y vehementes que van á leerse, acabando así de poner la palma, no menos al Gefe que con tanta generosidad dispensaba la recompensa, que al mérito de los que habian sabido esforzarse por hacerse acreedores á ella.

„Regimiento de Granada Peninsular infantería de línea, condecorado en su bandera con las Corbatas de la orden Americana de Isabel la Católica.—Excmo. Sr.—Con los trasportes de la mas tierna alegría he leído el oficio de esa Capi-

tanía general de ayer 31 de Enero, con que se sirvió V. E. acompañarme la orden de la plaza á consecuencia de la función militar dada el 30 por este regimiento en celebridad de la Proclamacion augusta de la Reina nuestra Señora Doña **MARÍA ISABEL II** (Q. D. G.)

„En su virtud he reunido hoy á todos los oficiales del cuerpo á quienes he leído personalmente ambos documentos, que van á formar uno de los adornos mas gloriosos de nuestro archivo. He visto en todos los semblantes la expresion de una exaltacion que no puede explicarse con palabras, y si bien ya todas las pasiones nobles estaban excitadas en el regimiento por sus festejos á nuestras Soberanas, y por el aspecto extraordinario que presenta esta Capital desde el dia 26 último, el oficio honorífico de V. E. y la orden de la plaza han llevado nuestro entusiasmo á un extremo incapaz de describirse. V. E. ha echado un sello perpetuo á la gratitud y al respetuoso afecto de Granada con el honor que nos ha dispensado al manifestarse tan altamente satisfecho de nuestra disciplina, de nuestra instruccion, y mas que todo, de nuestra lealtad; esta virtud, Excmo. Sr., que V. E. recomienda tan eficazmente con sus ilustres y no interrumpidos ejemplos, es el primer timbre del regimiento, es mas que su vida pues que la antepone á ella, y es una prenda de que no puede desasirse ni aun con la última gota de sangre del último de sus individuos.

„Nuestra función, Excmo. Sr., no ha sido una ceremonia, no ha sido un cumplimiento, V. E. lo ha visto, y V. E. nos ha hecho justicia; ha sido el noble desahogo de los sentimientos que hierven en nuestros corazones, ha sido la efusion de una fidelidad á toda prueba, ha sido la ostentacion de un patriotismo, de una adhesion, de un apego á nuestro legítimo gobierno, indestructible. Cuento V. E. con toda seguridad con esta declaracion solemne que me llena de orgullo dirigir á la superior consideracion de V. E. en nombre de todos los individuos de Granada, como al gefe que nos conoce á fondo, que nos ha honrado muchas veces, y que con su tan acreditada justificacion sabe clasificar á sus súbditos y darles el lugar que en justicia les corresponde.

„Hoy se leerá á las compañías la orden de la plaza de ayer, y participarán todas las clases del gozo inefable que nos

ha causado ya á los oficiales el testimonio de aprecio y satisfaccion con que V. E. nos ha distinguido.

„Dígnese V. E. aceptar el de nuestra gratitud eterna, y si V. E. cree conveniente elevar hasta los pies de S. M. la Reina Gobernadora, la pureza de nuestros sentimientos, y el fuego de nuestra fidelidad á la heredera legítima del trono de San Fernando, la Señora Doña *MARÍA ISABEL II* (Q. D. G.), el cual brillaría en un campo de batalla, lo mismo que en el tributo de lealtad que acabamos de ofrecerla en nuestro festejo, añadirá V. E. una gracia mas á las muchas de las que Granada le es deudor, y el regimiento habrá completado enteramente la gloria á que ha aspirado, y con que se honra.

„Tan luego como estén reunidos los antecedentes de las comisiones que han entendido en los detalles de la funcion, los dirigiré á V. E. segun se ha servido prevenirme en el oficio citado, añadiendo yo ahora individualmente la expresion de mi reconocimiento personal, por las gratas y lisonjeras expresiones con que V. E. en un exceso de sus bondades ha enternecido mi sensibilidad.”

Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto Rico 1º de Febrero de 1834 — Excmo. Sr. — José San Just. — Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla.”

El dia de la jura estuvieron empavesados los buques de guerra *Concha* y *María Cristina* y el correo *Carolina* de la Habana, asi como en los 26, 27 y 28 iluminados con faroles en el orden de empavesada. Todos los demas buques surtos en el puerto mantuvieron sus pabellones, y los castillos de la plaza tuvieron empavesadas las astas de señales. Fué continuo el fuego de cohetes en la ciudad, elevándose muchos en todos los dias de las fiestas del mayor gusto y trabajo.

Ya hemos manifestado que el regimiento infantería de Granada cerrò su funcion militar entregando el retrato de la Reina Gobernadora á la Excma. Sra. Capitana Generala y demas señoras que la acompañaban y que fué colocado en un hermoso dosel preparado al efecto en una de las salas de Palacio, para que á su presencia se celebrase la funcion que tenia dispuesta el Excmo. Sr. Presidente al siguiente dia. En efecto, esta se verificó el 31 por la noche. Los dos grandes salones de la Real Fortaleza estaban elegantemente a-

dornados, el principal con hermosos muebles y cuadros de mucho mérito, infinidad de bombas y arañas de cristal que hacian el conjunto mas agradable. La sala donde estaba el retrato de S. M. se hallaba igualmente decorada y alfombrada con primor, quedando de frente como testero á la descrita. De las arañas, bombas y cuadros pendian cintas y lazos de los colores del pabellon nacional y azules. En el segundo salon estaba dispuesta una mesa de 150 cubiertos, en la que se habia reunido lo mas esquisito que ofrece el pais de dulces, frutas, fiambres, pastas, licores y vinos de muchas partes. Dos grandes ramilletes y siete mas pequeños llamaban la vista al espectador que descendia al todo de los adornos y á la diversidad y abundancia de manjares y toda clase de reposteria que cubrian la mesa, en la que lucia una hermosa bajilla de rica porcelana inglesa con las armas de S. E. En el ramillete del centro ondulaba un gran gallardete azul con la inscripcion de vivan ISABEL II Y MARIA CRISTINA DE BORBON. Es cierto que nunca se habia visto en esta ciudad un aparato tan completo, ordenado y rico, y fué tambien en los presentados en estas fiestas el mas escogido y bien dispuesto por su simetria y reunion abundante de las muchas partes que le formaban, todo fino y delicado. El salon estaba profusamente iluminado con arañas y bombas de cristal, y hermosos candelabros y briseras sobre la mesa de ambigú. En la pieza inmediata al salon habia dos aparadores provistos abundantemente con toda clase de vinos y licores, y de cuanto era preciso para el servicio de la mesa.

La funcion preparada era un concierto vocal é instrumental con una escogida orquesta de los mejores profesores de esta Ciudad, para la cual habia convidado S. E. á mas de 400 personas, y asistieron á ella cerca de 150 señoras de lo mas distinguido y mayor número de caballeros, adornadas aquellas con el gusto y elegancia que distingue á las Puertorriqueñas. Principió el concierto á las ocho de la noche y cantaron cuatro señoritas aficionadas, en las que estaba inclusa la niña mayor de S. E., de edad de doce años, varios duos y tercetos de las óperas del célebre Rossini, la Semiramis, el Tancredo y otras que fueror. ejecutadas por estas hijas de las gracias, con mayor precision, estilo y firmeza que la que podia esperarse de unas jóvenes tan tiernas y nuevas en el encanta-

dor arte de la música; aplaudidas con el entusiasmo que exigía su aplicación y esmero, concluyeron cantando el himno que en celebridad de la *Proclamación* de la Reina nuestra Señora se había compuesto con este objeto, y entre vivas y aclamaciones continuados, y con una satisfacción inexplicable de cuantos disfrutaron de esta escogida sociedad, en la cual se hallaban reunidas todas las autoridades y gefes, fueron acompañadas las damas al salón de ambigú y servidas con la mayor atención, finura y agasajo por las varias personas de carácter á quien S. E. había encargado esta parte del obsequio.

El himno que cantaron las señoritas fué el siguiente:

*Coronen mil triunfos
El Regio Dosél,
Dó manda CRISTINA,
Dó reina ISABEL.*

La fé de Castilla
Está ya empeñada,
Y es fé bien probada
En fino crisol;
No temais, gran REINA,
De ISABEL la suerte,
Que es muro muy fuerte
El pueblo español.

Coronen &c.

CRISTINA que supo
Con tan bello ejemplo
Abrirnos el Templo
De paz y de amor;
Merece que prontos
Para defendella
Sepamos por ella
Lidiar con ardor.

Coronen &c.

Hija de FERNANDO,
Huérfana inocente,

La Iberia valiente;
Tu escudo será;
Por su amor, al Solio
Fuistes elevada,
Su prez denodada
Invicta te hará.

Coronen &c.

La horrenda discordia
Furiosa bramava,
La espada empuñaba
Traidora desleal:
Mas llegan briosos
Tus bravos guerreros,
Y destrozan fieros
Al monstruo infernal.

Coronen &c.

Del Tajo á Piréne
Los pueblos proclaman
Tu mando y te llaman
Su alhaja y blason;

Te llaman con gozo
 Su REINA y Señora;
 Tu cuna es la Aurora
 De paz y de union.
Coronen &c.

Si ya te ha jurado
 REINA el Madrileño,
 El Puertorriqueño
 Tambien te aclamó;
 Asi en ambos mundos
 La opinion completa
 Acata y respeta
 La ley que te alzó.
Coronen &c.

Las ninfas hermosas
 De aquestas riberas

Cantañ placenteras
 Con gracia gentil
 Tu nombre glorioso,
 Que aplaude el cariño
 Del hombre y del niño
 Con víctores mil.
Coronen &c.

Vivas á ISABELA,
 Vivas á CRISTINA
 Prodíga muy fina
 Toda esta ciudad;
 Que acá como hermanos
 Estamos unidos,
 Y no hay mas partidos
 Que honor y lealtad.
Coronen &c.

A su conclusion les dedicó uno de los concurrentes la
 décima que se copia.

Cantad á ISABEL, hermosas,
 Cantad, cantad á CRISTINA,
 Que la armonía divina
 De vuestras voces preciosas
 Mas suaves que las rosas
 Electriza nuestro ardor:
 Cantad, cantad con fervor,
 Y démoslas con finura
 Vosotras vuestra ternura,
 Nosotros nuestro valor.

El obsequioso esmero del Excmo Sr. Presidente y de la
 Excma. Sra. su esposa con las señoras y convidados, cuidando
 exclusivamente de que todas y todos fuesen servidos con pron-
 titud y colocadas con desahogo y comodidad, sus mo-
 dos cariñosos hasta el extremo, unido al carácter amable
 que los distingue, hicieron la reunion la mas grata y encanta-
 dora, propia y exclusiva del Gefe que la habia dispuesto, y
 los concurrentes quedaron llenos de complacencia y de satis-

faccion al experimentar las distinciones con que eran admitidos en tan escogida reunion, el particular cuidado con que se procuraba su comodidad y desahogo, la finura con que eran todos servidos y obsequiados y el grandioso objeto por el cual se habia verificado una fiesta tan recomendable en todos sentidos, tan apreciable para los españoles, tan propia del primer Gefe que felizmente dirige esta preciosa parte de los dominios de S. M. y tan conforme con los sentimientos de un pueblo fidelísimo, entusiasta por sus Soberanas, y agradecido á tantas y tan repetidas gracias que ha derramado en favor de los que le componen, la innata Clemencia de Fernando el idolatrado y de su augusta Esposa la ínclita **MARÍA CRISTINA**, iris de los españoles, su benéfica Protectora y la Madre comun de todos sus vasallos. Si todo esto se presentaba á la imaginacion de cuantos concurrieron á esta fiesta dirigida á celebrar el fausto suceso de la *Proclamacion* de **ISABEL II** en esta Capital, ¿no diremos, poseidos de las emociones mas tiernas, que aquella reunion era el producido de la íntima adhesion de S. E. á la causa santa de **ISABEL** la expresion de un Gefe que reunia en torno del retrato de la Soberana á la parte mas escogida de la sociedad que preside para hacer alarde en medio de la alegría y de la satisfaccion de una fidelidad acrisolada, de una consagracion sin límites al grandioso objeto que hará época en los fastos de la España, y á sellar con este esquisito preparativo el fin de las fiestas de Puerto-Rico? No hemos podido prescindir de esta digresion á que justamente nos ha llevado la contemplacion de los hechos, la observacion que hicimos en esa noche de contento de cuantos hacian parte de la fiesta y de nuestro propio convencimiento en todo lo que ha precedido y pasado durante los regocijos en esta fidelísima Ciudad.

Seguimos pues el hilo de nuestra descripcion. Servidas las señoras con la precision que hemos ya manifestado, continuaron los demas convidados disfrutando del obsequio presididos por S. E. en medio de aquella jovialidad que le es propia, y con brindis expresivos á **SS. MM.** y en una concordia de hermanos y amistad la mas sincera, parecia que querian apurarse los agrados y el placer, cuando la voz de bailes nacionales en el salon principal llamaron á este punto á todo el concurso, que disfrutó la complacencia de ver desempeñadas por

dos jóvenes elegantes varias de las danzas españolas, y que bailadas con la mayor gracia y destreza, arrancaron un aplauso general á todos los concurrentes. Eran ya las tres de la mañana y parecia que la funcion estaba en su principio, segun los deseos que animaban á todos de hacerla mas duradera. Tal era la satisfaccion que todos disfrutaban y que animaba la bondad de la Excm. Sra. Presidenta, que á todo atendia y por todas partes se presentaba con su natural afabilidad y franqueza. Mas la concurrencia deseaba dar algun lugar al descanso de aquellos Sres., y en medio de demostraciones las mas expresivas y delicadas se despidieron las damas y convidados elogiando á sus primeros Gefes, y aplaudiendo una reunion tan brillante cuanto análoga y conforme á sus nobles sentimientos.

El 1º de Febrero si bien fueron treguas para algunas personas de las que se habian contraido mas inmediatamente á los festejos públicos, no lo fué para el pueblo que en varios bailes y danzas particulares, en las que se contaban las de los esclavos, y en víctores á ISABEL y CRISTINA, pasaron el dia y mucha parte de la noche sin el mas leve disgusto.

El dia 2, último de las fiestas que habia aumentado S. E. por un segundo edicto, los mismos jóvenes que el 29 sacaron el busto de S. M. la Reina Gobernadora, lo repitieron de un modo mas elegante é imponente. Decorado con mucho gusto un carro de triunfo tirado por una comparsa vestida á la española antigua de blanco y celeste, interpolados con oficiales del regimiento de Granada, con la música de este Cuerpo y un sèquito extraordinario de gentes, recorrieron la Ciudad en medio de vivas y aclamaciones á nuestras adoradas Reinas. Cantaban los himnos que habian circulado en estos dias en celebridad de la *Real Proclamacion*. La comitiva iba precedida por cinco individuos á caballo en el mismo traje que la comparsa aunque de distintos colores, y dos oficiales de Granada, el del centro iba flameando un estandarte celeste con la inscripcion en plata de *vivan ISABEL II y MARÍA CRISTINA de Borbon*. Hicieron alto despues de oraciones en la plaza mayor, y al toque de retreta pasaron al frente del palacio de S. E., donde entonaron de nuevo el himno expresado, y en contínuos vivas y demostraciones de la mayor alegría depositaron el Real Retrato, que se colocó en el gabinete don-

de estubo situado la noche del 31. En seguida bailaron con las señoras que habian pasado á ser espectadoras de este final de las diversiones públicas, retirándose todos á las diez de la noche poseidos de un gozo inexplicable y satisfechos de haber á porfía esforzándose en celebrar la exaltacion al Trono de ISABEL II y su jura en esta fidelísima Plaza.

De este modo terminaron las fiestas preparadas en justo regocijo por la *Proclamacion* de la Reina nuestra Señora en la capital de Puerto-Rico, fiestas que fué preciso ampliase S. E. á mas dias, luego que advirtió los deseos de estos vecinos en que se prolongasen para saciar sus justos y nobles anhelos. El Excmo. Sr. Presidente, el Real Acuerdo, el excelentísimo Ayuntamiento, el Sr. Provisor é Ilmo. Cabildo eclesiástico, el Sr. Intendente interino, el Regimiento infantería de Granada, las corporaciones civiles y militares, el comercio, la juventud, todo el vecindario, de un comun acuerdo, y con la mas fina cordialidad y entusiasmo, se esforzaron en esos dias de placer y de gozo. A porfía se han esmerado todos en los obsequios, en los festejos y en la brillantéz de las fiestas. Los deseos benéficos de S. M. la Reina Gobernadora, recomendando en la Real cédula de *Proclamacion* los actos de beneficencia, fueron cumplidos por estos beneméritos vasallos. El Excmo. Ayuntamiento socorrió á los pobres de la cárcel con abundante comida, y al presidio añadió un plus para sus ranchos, no bajando de 450 los socorridos; el caballero Alferrez Real repartió limosnas á los necesitados, lo mismo practicaron el Sr. Comandante de Marina y los empleados en este ramo á los matriculados que necesitaban de socorro; el comercio y los vecinos ejecutaron igual proceder caritativo con los menesterosos, y los jóvenes que sacaron en triunfo el retrato de la Reina Gobernadora, regaron mucha cantidad de monedas en la primera tarde con el mismo laudable objeto. A este conjunto de agrados encantadores, es preciso añadir aquel tan propio de Puerto-Rico, el buen orden, el decoro, el juicio con que siempre se distinguen sus fiestas. Una sola palabra fuera de tono, el mas insignificante disgusto, el motivo mas simple que pudiera acibarar el contento, no se presentó en los ocho dias continuos de fiestas á que estuvo entregado todo el vecindario, antes por el contrario se estrecharon las amistades, se unieron los indiferentes, huyeron las ren-

cillas, y la fraternidad y la union mas estrecha fué el resultado de la augusta *Proclamacion* de ISABEL II. Si todos los que forman la hermosa patria de los Rodrigos y Fernandos, se vieran tan unidos como los que habitan esta fraccion del imperio español; si todos los españoles estuviesen tan poseidos como los Puertorriqueños de los beneficios que produce la paz, la concordia y la simultaneidad de opiniones, ¡quién mas grande, quién mas feliz que la nacion española! Españoles, sea nuestro centro comun ISABEL, consagrèmosnos todos á la prosperidad de su ilustre Trono, rodeémoslo en masa, sirvamos denodados al vástago ilustre del mas querido de los Reyes, el magnánimo Fernando; ahuyentemos la discordia; desterremos para siempre las pasiones; olvidemos para jamás los resentimientos; y habrá Patria, brillará la España, renacerán los tiempos gloriosos de nuestros abuelos, y haremos que ISABEL II dirija magestuosa la herencia de un Rey amado de sus pueblos, y que gozosa en medio de sus vasallos sea grande, admirada y el modelo de todas las virtudes. Puerto-Rico se felicita en este pronóstico, á cuya realizacion coadyuvan eficazmente todos sus hijos; y como sea una leccion práctica la que ofrecen sus habitantes de que la felicidad consiste en la paz, en la union y en la lealtad, principios inherentes á esta Isla, hemos visto estrellarse en ella toda contraria pretension, hemos visto variar de opiniones á los ilusos y volverse fieles con solo pisar este suelo clásico del honor y de la fidelidad; y así como en él no admite la naturaleza ni aun á los reptiles ponzoñosos, conformes sus hijos con esta madre comun, si bien humanos dan hospitalidad, es ganando corazones y formando mayor número de leales, porque el templo de esta virtud tiene aquí su residencia, tiene sus ministros, sus adoradores y sus guardas, y nunca será profanado ínterin un solo Puertorriqueño conserve el aliento.